

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás**

**PROPUESTA DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA 4
DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

MARIA FERNANDA FLOREZ SANCHEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISION DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
FACULTDAD DE ARQUITECTURA
FLORIDABLANCA
2014**

**PROPUESTA DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA 4
DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

MARIA FERNANDA FLOREZ SANCHEZ

Trabajo de grado presentado para obtener el título de Arquitecta

**Director
FABIO LIZCANO
Arquitecto**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
DIVISION DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
FLORIDABLANCA
2014**

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mi padre Antonio Flórez Olivares a mi madre Olga Liliana Sánchez por su apoyo total y a mi hijo que viene en camino, porque ha sido el motor para culminar este proyecto y obtener mi tan anhelado título profesional, a todas las personas que me han apoyado en este largo camino universitario y a Dios por darme la fuerza y la sabiduría en cada una de mis decisiones.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especial a mi director de proyecto Arquitecto Fabio Lizcano por su paciencia para el desarrollo arquitectónico, investigativo y técnico, por sus exigencias que tienen como consecuencia el resultado final de este proyecto, y a la dedicación que aportó en cada una de las revisiones previas al trabajo final, igualmente al Arquitecto Francisco Jordán por sus excelentes ideas y aportes que ayudaron enormemente a la culminación de este proyecto, gracias enormemente por su apoyo y tiempo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. PROPUESTA DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	15
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	15
1.3 OBJETIVOS	18
1.3.1 Objetivo General	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
2. MARCO REFERENCIAL	19
2.1 MARCO HISTORICO	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL	22
2.2.1 Centro cultural	22
2.2.2 Tipos de centros culturales	22
2.2.3 Las prácticas artísticas	22
2.2.4 Organigramas de creación de un nuevo centro cultural	23
2.2.5 Estándares para la creación de un programa arquitectónico	26
2.2.6 Variables a considerar para el emplazamiento de un centro cultural comunal	29
2.2.7 Diagramas funcionales de un centro cultural	30
2.3 MARCO LEGAL	37
2.3.1 Ley 397 de 1997, ley general de cultura.	37
2.3.2 Artículo 17. Del fomento	37
2.3.3 Artículo 18. De los estímulos	37
2.3.4 Artículo 22. Infraestructura cultural	38
2.3.5 Artículo 23. Casas de la cultura	38
2.3.6 Artículo 70; Constitución política de Colombia	38
3. DISEÑO METODOLOGICO	39
3.1 RECURSOS	39
3.1.1 Recursos físicos	39
3.1.2 Recursos humanos	40
4. MÉTODO	41
4.1 FASE I: ANÁLISIS DE REFERENTES	41
4.1.1 Centro cultural José Eustasio Rivera, Neiva-Colombia	41
4.1.2 Centro cultural Soto de la Marina, España	45
4.1.3 Aportes del análisis de referente	48

4.2 FASE II: CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO	49
4.3 FASE III: DIAGNOSTICO	54
4.4 FASE IV: CARACTERIZACIÓN DEL USUARIO POTENCIAL	58
4.4.1 Definición del usuario potencial	58
4.4.2 Cobertura	58
4.5 FASE V: PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO: PROGRAMA ARQUITECTONICO-CUADRO DE AREAS	58
4.5.1 Cuadro de Áreas	64
4.6 FASE VI: DETERMINANTES DEL LOTE	65
4.6.1 Localización	65
4.6.2 Accesibilidad	66
4.6.3 Topografía	67
4.6.4 Registro Fotográfico	68
4.6.5 Asoleamiento:	70
4.6.6 Ventilación:	71
4.6.7 Área del Lote	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Tipos de centros culturales	22
Figura 2. Organigrama	24
Figura 3. Diagrama funcional general de un centro cultural.	31
Figura 4. Diagrama funcional zona administrativa de un centro cultural.	31
Figura 5. Diagrama funcional vestíbulo o zona de acceso de un centro cultural.	32
Figura 6. Diagrama funcional áreas principales de un centro cultural.	32
Figura 7. Diagrama funcional zona de actores de un centro cultural	33
Figura 8. Diagrama funcional auditorio o teatro de un centro cultural.	33
Figura 9. Diagrama funcional vestíbulo o acceso de auditorio o teatro de un centro cultural.	34
Figura 10. Diagrama funcional escenario de auditorio o teatro de un centro cultural.	34
Figura 11: Diagrama funcional sala pública de auditorio o teatro de un centro cultural.	35
Figura 12. Diagrama funcional zona de servicios de un centro cultural.	35
Figura 13. Estándar de parqueaderos por metro cuadrado sobre áreas generales.	36
Figura 14. Estándar de parqueaderos por capacidad.	36
Figura 15. Localización del proyecto. Elaboración propia.	41
Figura 16. Zonas verdes del proyecto.	42
Figura 17. Flujos vehiculares del proyecto.	42
Figura 18. Isométrica del proyecto con zonificación	43
Figura 19. Zonificación del proyecto en planta.	44
Figura 20. Zonificación del proyecto en alzado	45
Figura 21. Localización general del proyecto.	45
Figura 22. Localización del proyecto.	46
Figura 23. Zonificación de primera planta del proyecto.	46
Figura 24. Zonificación de segunda planta del proyecto	47
Figura 25. Zonificación	48
Figura 26. Zonificación	48
Figura 27. Localización del departamento de Santander en Colombia.	50
Figura 28. Localización del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.	50
Figura 29. División político administrativa del municipio de Barrancabermeja.	51
Figura 30. Formato de aplicación a inventario cultural.	53
Figura 31. Mapa de Barrancabermeja con los distintos centros o casas culturales.	54
Figura 32. : Corporación humana integral de relaciones artísticas y sociales COORPOCHUIRAS	54
Figura 33. Escuela de teatro LAS TABLAS	55

Figura 34. Centro cultural PALOKA	55
Figura 35. Academia musical MUSICHICOS	56
Figura 36. Fundación nacional batuta	56
Figura 37. : Corredor urbano PASEO DE LA CULTURA	57
Figura 38. Localización de comuna 4.	66
Figura 39. Localización de comuna 4	67
Figura 40. Mapa del lote y vías de acceso.	67
Figura 41. Corte longitudinal del terreno	68
Figura 42. Corte transversal del terreno	68
Figura 43. Fotografía Cancha y gradería, estado actual del lote.	68
Figura 44. Fotografía vista hacia la carrera 41	69
Figura 45. Fotografía carrera 41.	69
Figura 46. Fotografía transversal 37.	70
Figura 47. Mapa de asoleamiento del lote	70
Figura 48. Mapa de ventilación del lote	71
Figura 49. Mapa área del lote.	72

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ficha para sala de artes escénicas y audiovisuales	26
Tabla 2: Ficha para sala taller de teatro	26
Tabla 3. Ficha para sala taller de danza	27
Tabla 4. Ficha para sala taller de música	27
Tabla 5. Ficha para sala taller de artes visuales	28
Tabla 6. Ficha para estudio de grabación	28
Tabla 7. Ficha para sala de exposiciones de artes visuales.	29
Tabla 8. Recursos Humanos	40
Tabla 9. Cuadro de áreas del proyecto.	44
Tabla 10. Programa arquitectónico.	47
Tabla 11. Relación comunas población del municipio de Barrancabermeja.	52

GLOSARIO

Arquitectura: Arte y disciplina de proyectar, planificar y construir edificios, espacio público, monumentos públicos, particulares no religiosos y religiosos, entre otros.

Emplazamiento: Situación y colocación de algo en algún lugar determinado.

Enclave: territorio o grupo humano que se encuentra inserto dentro de otro con características diferentes, especialmente de tipo político, administrativo, religioso, étnico o geográfico.

Interculturización: Intercambio de influencias culturales diversas indiferente de los límites geográficos y culturales.

Ocio: Es el tiempo libre de una persona. Se trata de la cesación del trabajo o de la total omisión de la actividad obligatoria.

Simbolismo: Suceso que permite representar un concepto, una creencia y funciona a base de la asociación de ideas que promueven los símbolos y de las redes de estos que van surgiendo.

Subordinación: Se refiere a la relación de dependencia entre un elemento y otro. La dominación implícita en la subordinación puede ser formal o simbólica.

Tecnicismo: Neologismo a partir de técnico, del latín *technicus* derivado de *téchne* (técnica, arte) y con el sufijo-ismo (de origen griego ismos)

RESUMEN

Hoy en día las prácticas culturales se asocian con el consumo de bienes y servicios ofertados por el sector cultural y el uso del tiempo libre, ocio y recreación se plantean como nuevas dimensiones en la estructuración de la vida de las personas, bien sea del ser humano como individuo o de los diferentes grupos sociales, buscando dar opciones a las marcadas imposiciones occidentales dirigidas netamente al trabajo y consumo.

Los espacios culturales se crean actualmente con el fin de dar opciones a los usuarios de realizar actividades diversificadas, el municipio de Barrancabermeja llama la atención debido a los usuarios potenciales que allí se encuentran y se identificaron en el transcurso de este proyecto y a su vez por la deficiencia en infraestructura cultural con una arquitectura, simbolismo y tecnicismo adecuado.

El centro cultural busca cubrir las necesidades artísticas de las personas de la comuna 4, a través de la conformación de talleres y espacios de representación, generar una conexión urbana con esta parte de la ciudad que se encuentra un poco desconectada por el enclave natural que allí se encuentra y dar a la población en general del municipio el derecho al acceso cultural, tal como se encuentra en la constitución política colombiana.

Palabras clave: ocio, centros culturales, Barrancabermeja, arquitectura, simbolismo, tecnicismo, talleres, espacios, enclave.

INTRODUCCIÓN

Observar las ciudades puede causar un placer particular por corriente que sea la vista, una forma significativa de sentirlo es observando el cultivo de la misma y con ello me refiero a cultura, se comprende entonces que la cultura no debe limitarse a un periodo en la historia, por el contrario se puede considerar adaptable a los diferentes momentos y al sinfín de manifestaciones que albergan en ella.

El concepto de cultura generalmente se refiere a la forma de vida y expresiones de una determinada sociedad, aquí se incluyen diferentes aspectos como lo son la forma de vestirse, religión e incluso sus festividades que se ligan a las tradiciones más sentidas, habría que decir también que la cultura forma a un individuo en su perfil intelectual, social y humano, los seres humanos conforman sociedad, por lo tanto es importante conocer el desarrollo cultural y las diversas formas de expresión de las personas.

Las ciudades crecen, con ello su modelo socioeconómico y forma de vida de los habitantes, la influencia del mundo occidental: Europa y Estados Unidos, entendido como la imposición de modos de vida, trabajo, producción y consumo, de pensamiento y recreación, permiten entender una transformación de lo que conforma una sociedad cultural, “las poblaciones subordinadas como los países del tercer mundo, reclaman más autonomía, mas justicia y expresan con más fuerza, a veces con violencia, su identidad cultural”(Saldarriaga, 1986, p.23).

Si se tiene en cuenta que este modelo socioeconómico ha tenido gran fuerza sobre la sociedad colombiana, la imposición de la forma de vida consumista favorece a que las personas dejen a un lado el crecimiento intelectual y el cultivo del espíritu humano, los momentos de ocio, descanso y recreación de las personas se han transformado y van en búsqueda del consumo o el trabajo por encima de cualquier otro ámbito de la vida humana.

El ocio en suma es un conjunto de ocupaciones a las cuales el individuo puede entregarse voluntariamente. Sea para reposar, sea para divertirse, sea para desarrollar su información o su formación desinteresada, su participación social voluntaria o su libre capacidad creadora después de haberse desprendido de sus obligaciones profesionales, familiares o sociales cita, Afanador y Rozo. (1997). *Parque para la cultura popular “yariguies”*. Tesis de Pregrado. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga, Colombia.

Las actividades que las personas realizan en sus momentos de ocio provienen de las diferentes reglas de conducta, normas y costumbres de la sociedad, es decir, la cultura de una sociedad.

La identidad cultural derivada de la masificación es uniforme y repite todo aquello que se ha constituido en su modelo dominante. La intención y la realidad de la masificación convergen en esa identidad controlada, circunscrita a lo admisible política, social y económicamente, afirma Saldarriaga, (1986), (pág.19).

La diversidad cultural entendida como una característica esencial de la humanidad y un factor clave en su desarrollo es una política cultural propuesta por el ministerio de cultura, en la cual se plantea que:

Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación.

Un centro cultural según la guía de estándares FEMP (Federación española de municipios y provincias), se describe como: un equipamiento de carácter territorial, que realiza una actividad social y cultural diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura.

La propuesta de un centro cultural para el municipio de Barrancabermeja busca generar un objeto arquitectónico evidentemente con las condiciones espaciales y técnicas para la representación de actividades artísticas, sin embargo, de fondo lo que se busca es construir nuevos hábitos en la población más joven a través de la conformación de espacios que permitan la formación y el acceso a las actividades culturales, esto como una alternativa para la población en sus momentos de ocio.

1. PROPUESTA DE DISEÑO DE UN CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Según el censo de 2005, Barrancabermeja es el tercer municipio en el departamento de Santander con mayor número de habitantes, correspondiente aproximadamente a 190.058 habitantes, este se encuentra por debajo de Bucaramanga con una población de 516.512 y de Floridablanca con 254.683 habitantes, sin embargo, a pesar de la importancia poblacional del municipio en el departamento y la participación cultural que se allí se desarrolla, y que será presentada en esta investigación, el municipio no cuenta con equipamiento cultural de carácter público con una arquitectura adecuada, simbolismo y tecnicismo que permita realizar la enseñanza técnica y artística y que promueva el encuentro y la formación de las diversas prácticas culturales.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Según Saldarriaga, durante los últimos ciento cincuenta años el mundo entero ha seguido un proceso muy amplio de interculturización, es decir de intercambio de influencias culturales diversas que se entremezclan y rompen los límites geográficos y políticos convencionales formando bloques de dependencia y dominación, de afinidad, subordinación, formando en fin extensos territorios encadenados entre los que flotan todavía algunos reductos culturales aislados.

Las ciudades crecen y con ello su modelo socioeconómico y la forma de vida de sus habitantes, hoy fuertemente influenciadas por el mundo occidental de Europa y Estados Unidos, con esto se imponen diferentes modos de vida, trabajo, producción y consumo, de pensamiento e incluso de recreación, dirigidos hacia un capitalismo, y esto ha llevado significativamente a una transformación de lo que conforma una sociedad cultural, “las poblaciones subordinadas como los países del tercer mundo, reclaman más autonomía, mas justicia y expresan con más fuerza, a veces con violencia, su identidad cultural.”, estas imposiciones de modelos de vida han favorecido a que las personas dejen a un lado el crecimiento intelectual y el cultivo del espíritu humano, puesto que los momentos de ocio, descanso y recreación de las personas van en búsqueda del consumo o el trabajo por encima de cualquier otro ámbito de la vida humana.

En Colombia, el Estado tiene el deber de fomentar el desarrollo cultural para todas las personas en igualdad de condiciones, “La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, según la Constitución Política de Colombia de 1991.

Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación, la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.

Según la UNESCO, ‘

‘La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.’¹

Hoy en día las prácticas culturales se asocian con el consumo de bienes y servicios ofertados por el sector cultural y el uso del tiempo libre, ocio y recreación se plantean como nuevas dimensiones en la estructuración de la vida de las personas, bien sea del ser humano como individuo o de los diferentes grupos sociales, buscando dar opciones a las marcadas imposiciones occidentales dirigidas netamente al trabajo y consumo.

En materia de planificación la gobernación de Santander incluye dentro de su plan de gobierno, diferentes programas culturales que van dirigidos a la optimización de

¹ UNESCO

la infraestructura cultural del departamento, apoyo a procesos de organización de artistas, gestores culturales, formación artística, promoción, fortalecimiento de la expresiones artísticas y culturales y la consolidación del sistema de cultura e investigación cultural.

El área metropolitana de Bucaramanga y el municipio Barrancabermeja, se consolidan como el grueso de los santandereanos, erigiéndose en ciudades modernas y polos del crecimiento en la región oriental del país, sin embargo, en materia cultural existen planes de intervención, como los mencionados anteriormente, planificados por la secretaria de cultura y turismo del departamento, no obstante, en la estructura urbana de las ciudades no se evidencia esta infraestructura cultural para la promoción de las diferentes prácticas culturales, que hoy se consolidan como nuevas dimensiones de la estructuración del ser humano.

“En el municipio de Barrancabermeja durante los últimos cuatro años se han puesto en marchas diferentes proyectos para el acceso a la cultura de gran importancia como escuelas de formación para niños entre 7 y 14 años con cobertura de 5.000 niños en el área rural y urbana, para ello se han vinculado a más de 100 maestros en las áreas de danza folclórica y urbana, teatro, música tradicional, bandas, vallenato, guitarra, percusión, artes plásticas y promoción de la lectura, se han trabajado diferentes líneas de acción por parte del gobierno municipal, como lo son el arte al público, estímulos a la producción cultural y apoyo a celebración de nueve festivales y eventos culturales de la ciudad, sin embargo en materia de infraestructura el municipio no cuenta con un objeto arquitectónico en donde puedan desarrollarse las diferentes formas del arte como la danza, música, teatro entre otros, actualmente se utilizan escenarios privados que no ofrecen las condiciones técnicas óptimas para su desarrollo.”

Se ha citado la importancia de valorar y preservar la diversidad cultural, también se ha hablado del ocio y de que la imposición de los diferentes modelos de vida occidentales han dejado a un lado la búsqueda del cultivo del espíritu humano, de estas circunstancias nace el hecho de crear una propuesta de diseño de infraestructura cultural, que contribuya al interés por parte de la gobernación de Santander de optimizar los espacios culturales y que solucione a nivel municipal la falta de un escenario con las condiciones técnicas y óptimas para el desarrollo de las diferentes prácticas artísticas que se realizan en el municipio, por un lado debido a que el acceso a los espacios y actividades culturales como hemos registrado anteriormente debe ser un derecho constitucional que hoy el municipio no refleja en su estructura urbana y por otro lado debido a que la organización y el funcionamiento de la sociedad está profundamente vinculado con la infraestructura, esta evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad en general

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General Diseñar un centro cultural orientado a la enseñanza y formación de las prácticas artísticas como: Teatro, danza, música, producción audiovisual entre otras y consolidar un objeto arquitectónico que permita el acceso y reunión de los ciudadanos.

1.3.2 Objetivos específicos

- **Diseñar talleres** para la realización de actividades pedagógicas y de formación artística.
- **Proyectar un Auditorio** donde se puedan llevar a cabo la representación de actuaciones artísticas a gran escala y conferencias de cualquier índole.
- **Proponer Zonas de exposición** que permitan la exhibición de muestras artísticas en espacios cubiertos y al aire libre.
- **Generar Conexión urbana** y un objeto arquitectónico de referencia en la comuna y en la estructura del municipio.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO HISTORICO

En Europa el referente más antiguo de centros culturales data de 1844, cuando se crearon en Dinamarca las primeras universidades populares con el fin de responder a las necesidades derivadas del desarrollo generado a partir de la Revolución industrial.

En Alemania, la primera “*volkhochschule*” (universidad popular) se fundó en 1919. En la década de los 50, Francia, el Reino Unido e Italia abordaron la reflexión sobre el papel de la cultura y la educación como vehículo de cohesión nacional, dando pie a la posterior aparición de modelos de espacios culturales de proximidad, tales como las *Maisons de la Culture*, los *Community Centres* y los *Contri Civici*, respectivamente.

En Europa occidental, las casas de cultura fueron especialmente bien acogidas en Francia, merced a la política de André Malraux, el ministro de Cultura de Charles de Gaulle. A partir de ellas, la vida de los municipios y de los barrios franceses experimentó cambios que marcaron profundamente a la sociedad gala durante varias décadas.

Las casas de cultura francesas cobraron desde sus inicios por la asistencia a sus actividades más relevantes. Por ello adquirieron un carácter más elitista que en España, donde los servicios prestados eran gratuitos. Sin embargo, esta característica las dotó de una notable autonomía y las eximió de las futuras y sustanciales modificaciones que han sufrido, en cambio, la mayoría de las casas de cultura españolas.

De hecho, con los años, las casas de cultura francesas se convirtieron en verdaderos centros culturales que, más allá de las coyunturas, siguieron organizando programas que destacaron en el ámbito europeo por su relevancia y disponibilidad presupuestaria. Hoy siguen en la misma senda.

En España, en tanto, los precedentes más ilustres se remontan a los movimientos de educación popular de fines del siglo XIX, cuando adquirieron importancia – especialmente en Cataluña– los ateneos liberales, los centros obreros, los

proyectos de extensión universitaria como la Institución Libre de Enseñanza, las Casas del Pueblo y las Misiones Pedagógicas. Durante la dictadura franquista se retomó el desarrollo de los equipamientos culturales de proximidad: en 1951 se crearon las Casas de Cultura, las cuales pasaron a ser provinciales en 1956, llegando a constituir una red de más de 50 equipamientos.

En 1962 se fundaron los Teleclubes, centros comunitarios donde la recientemente creada televisión se utilizaba con fines educativos y culturales.

En 1974 se crearon las Aulas de Cultura, centros de convivencia y de difusión cultural en que participaba el Estado, ya sea directamente o mediante convenio con instituciones privadas, y se ubicaban preferentemente en zonas suburbanas.

Entre 1988 y 1995 se produjo el mayor número de construcciones de espacios destinados a la cultura en España, llegando a inaugurarse 97 nuevos centros culturales.

Hoy existen más de 500 espacios culturales de titularidad municipal. Madrid, Barcelona y Murcia cuentan con el mayor número: entre los tres suman el 34% del total.²

En nuestro país, lamentablemente, casi no existe literatura que nos propicie información acerca de los antecedentes históricos de los primeros espacios culturales que nacieron en territorio nacional, especialmente a nivel comunal y/o departamental. Se trata de un tema cuya investigación aún está pendiente.

Sin embargo en medio de la revisión de las diferentes políticas culturales que existen en el país pudimos encontrar diversos pronunciamientos en torno a la creación de las primeras casas de la cultura en Colombia. Desde sus inicios han orientado su quehacer a incentivar la creación artística y cultural, a hacer partícipes a los ciudadanos en las diversas manifestaciones culturales, a reconocer y valorar su patrimonio y son el escenario por excelencia de la puesta en marcha de procesos de formación artística y cultural, entre otras acciones.

² GUÍA DE CONSULTA: Introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

En Colombia, el tema de las casas de la cultura se hizo visible a finales de los años sesenta con la creación, en 1968, del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), por medio del cual el Estado asumió el compromiso de abordar la interlocución con los municipios en materia cultural. Hasta 1983, fecha en la que ya existían en el país más de 500 casas de la cultura, Colcultura mantuvo una estrecha relación de apoyo, asesoría y seguimiento con estos centros.

La Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) creó el Ministerio de Cultura, y se inició un periodo de transición institucional en el que se redujo ostensiblemente la interlocución con las casas de la cultura y en el que los registros y las bases de datos transitan de manera definitiva a los archivos de la liquidada Colcultura, generándose así una desarticulación entre los niveles nacional, departamental y local.

En el año 2003, por iniciativa de un grupo de directores de casas de la cultura, la entonces Dirección de Etnocultura y Fomento Regional apoyó la realización del I Encuentro Nacional de Cultura en Marsella (Risaralda). En este Encuentro se definió, entre los directores de casas participantes y el Ministerio de Cultura, la elección de cinco representantes por cada una de las regiones en las que se ha dividido el país (Centro Oriente, Caribe, Sur, Occidente y Orinoquía) para el desarrollo de un trabajo articulado y del representante al Consejo Nacional de Cultura.

En el año 2005, en Líbano (Tolima), durante el primer encuentro de estos cinco representantes, se conformó el Comité Técnico Nacional de Casas de la Cultura, con el propósito de fortalecer su proceso organizativo, consolidar el Sistema Nacional de Cultura, fortalecer la interlocución con el Ministerio de Cultura y servir de instancia para nombrar al representante de las casas de la cultura ante el Consejo Nacional de Cultura.

En ese mismo año, a partir de un trabajo conjunto entre el Ministerio y el Comité, se realizaron 25 reuniones departamentales de casas y se llevó a cabo la Tercera Reunión Nacional cuyo tema central fue “Hacia la sostenibilidad de las casas de la cultura en Colombia” con la participación de 135 directores de todo el país.

Acogiendo el espíritu de participación, diálogo y concertación que ha guiado la construcción de políticas públicas, planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura, la Dirección de Fomento Regional, creada en diciembre de 2008, en articulación con Ministerio en su conjunto y con todos los interlocutores públicos y privados de las regiones en los ámbitos local, departamental, nacional y en las

relaciones con otras naciones, dirige todos sus esfuerzos al fomento de todas aquellas acciones, intervenciones, reflexiones y construcciones que le aporten a los desarrollos culturales de y en las regiones colombianas, bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, inclusión y autonomía. Dentro de este contexto, la interlocución permanente, entre las casas de la cultura y el Ministerio de Cultura, ha permitido consolidar el Comité Técnico y a la Dirección de Fomento Regional como responsables de asesorar y acompañar a las casas de la cultura.³

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Centro cultural: Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura.⁴

2.2.2 Tipos de centros culturales

Figura 1. Tipos de centros culturales



Fuente: Elaboración propia.

2.2.3 Las prácticas artísticas: Asumimos que las artes se entienden como prácticas, experiencias y pensamientos mediados por la percepción, la emoción, el sentimiento, la imaginación y la razón. Modos de ser del pensamiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintos al conocimiento

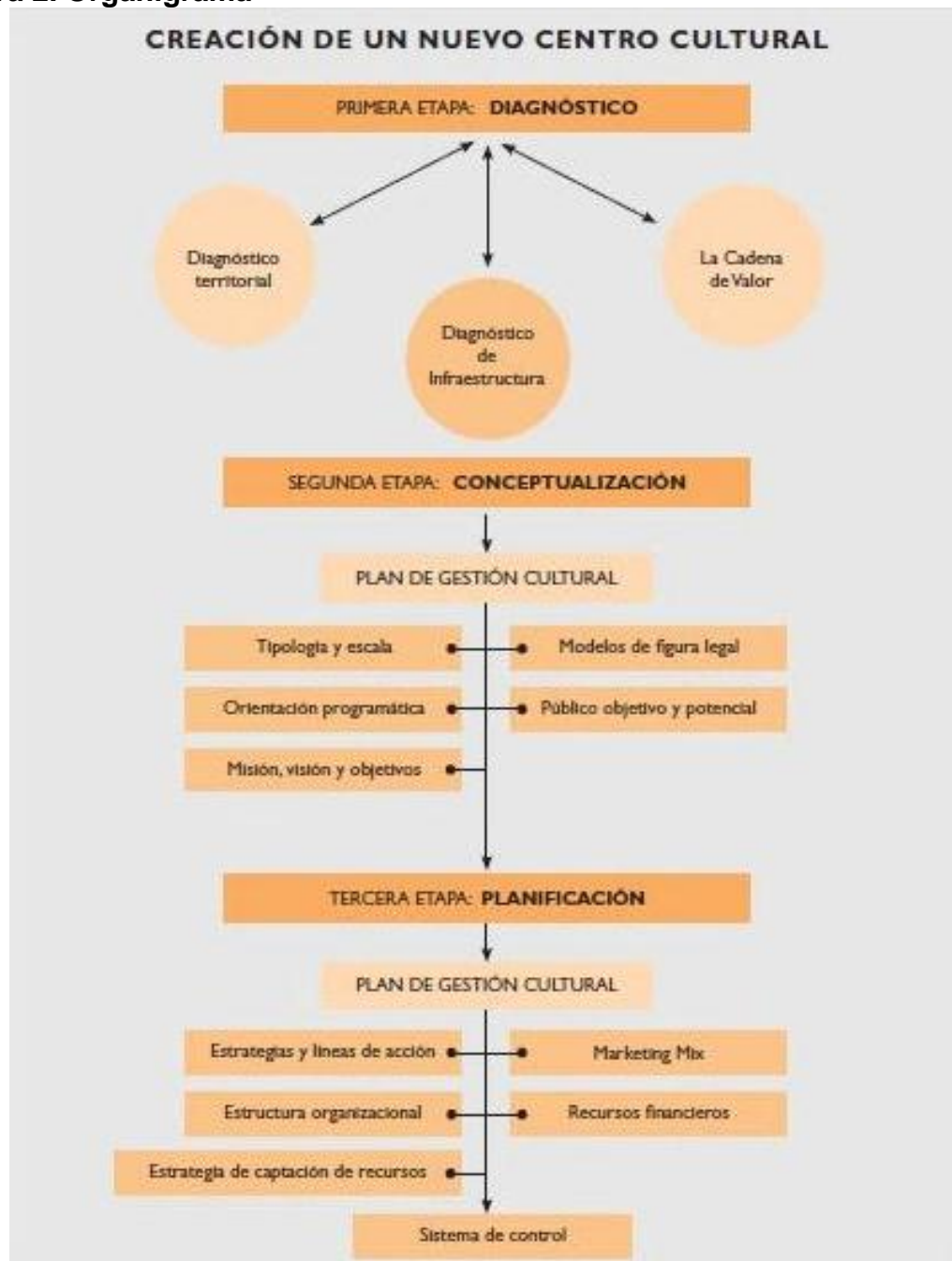
³ Ministerio de Cultura Colombia.

⁴ GUÍA DE CONSULTA: Introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

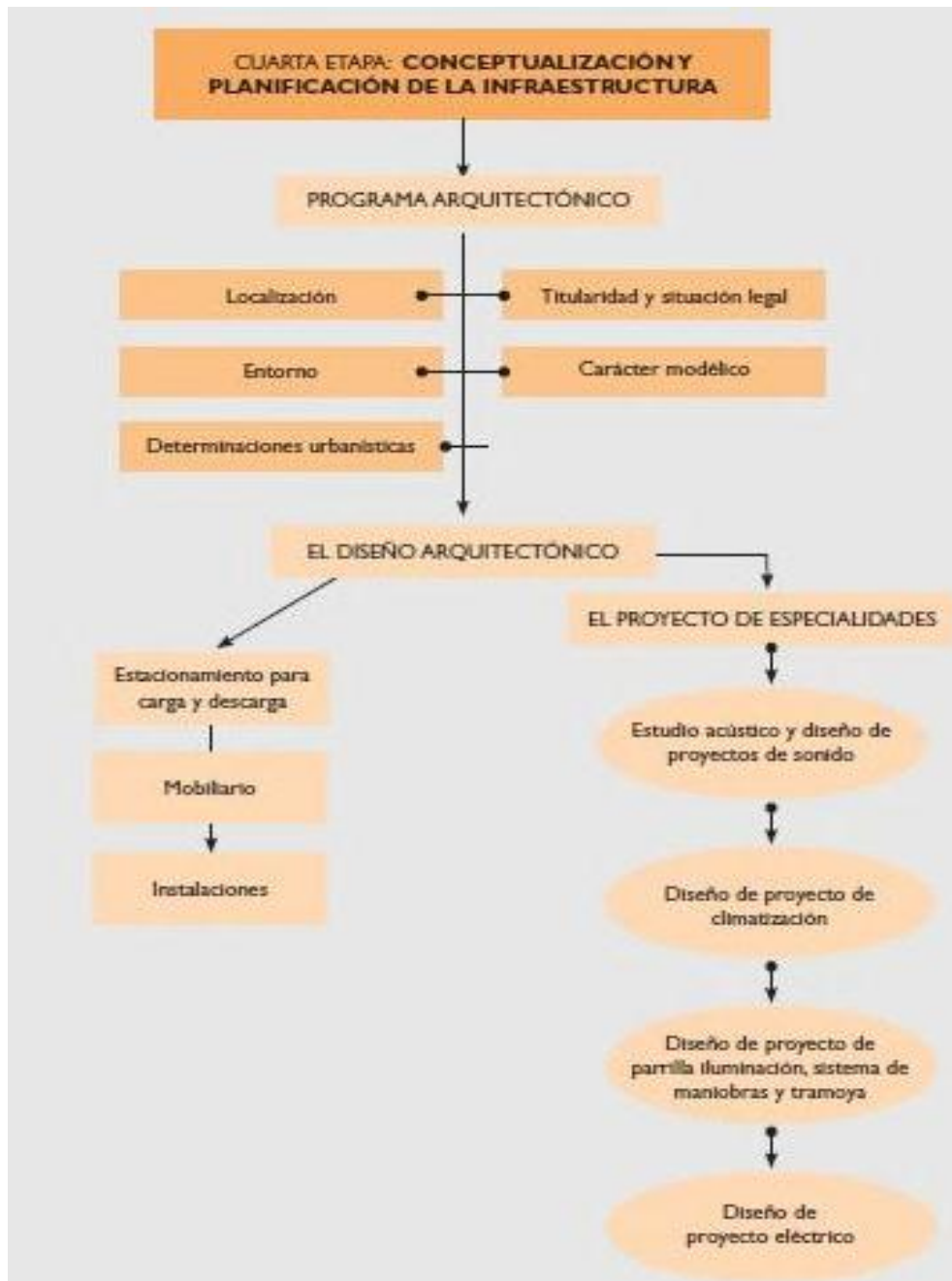
científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural. Prácticas, experiencias y pensamiento constitutivos de la subjetividad personal y colectiva, y por tanto partícipes en la configuración del sujeto desde la infancia y a todo lo largo de la vida. Prácticas o experiencias que abren el ámbito de lo posible, liberando las fuerzas de la vida y construyendo sentidos y formas alternas de existencia a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.

2.2.4 Organigramas de creación de un nuevo centro cultural: Estos organigramas representan los principales pasos a seguir durante las etapas de diagnóstico, conceptualización y planificación tanto en el ámbito de la gestión como de la infraestructura, para la creación de un nuevo centro cultural comunal.

Figura 2. Organigrama



Fuente: Tomada de Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile



Fuente: Tomada de Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile

2.2.5 Estándares para la creación de un programa arquitectónico: A continuación se presentan fichas que contienen los estándares mínimos para la configuración de un programa arquitectónico de un centro cultural, estas se utilizarán como base para la creación del programa arquitectónico final.

Tabla 1. Ficha para sala de artes escénicas y audiovisuales

DENOMINACIÓN	SALA PARA ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES
Descripción general	Sala polivalente, con capacidad para entre 100 y 400 espectadores, que puede o no tener una o más disciplinas como especialidad y prioridad.
Función que desempeña	Presentación de espectáculos de danza y teatro, conciertos y exhibiciones audiovisuales.
Ubicación en el edificio	Nivel calle (a nivel subsuelo, resulta imprescindible un montacarga u otro sistema de elevación)
Dependencias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos generales • Espacios de uso común
Dependencias anexas	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de administración • Cafetería
Zonas que la componen	1.- Escenario 2.- Área apoyo escenario (sala de control, camarines, bodegas). 3.- Patio de butacas 4.- Área apoyo espectadores (boletería, antesala, baños).
Superficies estimadas	1.- Escenario: <ul style="list-style-type: none"> • 200 mts² aprox. en planta libre • 15 mts. de ancho como mínimo 2.- Área apoyo escenario: 150 mts ² aprox. 3.- Patio de butacas: Dependiendo de la cantidad de butacas (considerar 0,8 mts ² aprox. por espectador, sin contar las circulaciones). 4.- Área apoyo espectadores: Dependiendo de la cantidad de butacas (considerar 0,8 mt ² por espectador aproximadamente, sin contar las circulaciones).
Altura recomendada	Entre 8 y 14 mts.
Puestos de trabajo necesarios	3 operarios técnicos (es recomendable considerar un lugar de trabajo, con baño y ducha).

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile

Tabla 2: Ficha para sala taller de teatro

DENOMINACIÓN	SALA TALLER DE TEATRO
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de talleres y/o ensayos de espectáculos. Puede usarse también para pequeñas muestras a público.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá a nivel calle.
Dependencias relacionadas	• Camarines, con vestuarios y baños con ducha.
Dependencias anexas	• Bodegas
Zonas que la componen	1.- Escenario o zona de trabajo 2.- Zona de control 3.- Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 mts ² y 100 mts ² (considerar entre 2,5 a 6 mts ² por usuario).
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts ²
Instalaciones propias	<ul style="list-style-type: none"> • Calefacción • Climatización • Iluminación específica • Parrilla de iluminación • Amplificación • Sistemas de ventilación o extracción de aire
Potencia eléctrica	25A a 63 A
Materiales recomendados	<ul style="list-style-type: none"> • Paredes: resistente a ejercicios • Techos: según estudio acústico • Suelos: piso amortiguado
Colores	Oscuros
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema básico de iluminación • Sistema básico de sonido - Conexión a Internet
Observaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados • Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile

Tabla 3. Ficha para sala taller de danza

DENOMINACIÓN	SALA TALLER DE DANZA
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de clases o sesiones de entrenamiento corporal. Puede usarse también para pequeñas muestras a público.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá a nivel calle.
Dependencias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Camarines, con vestuarios con baños con ducha.
Dependencias anexas	<ul style="list-style-type: none"> • Bodegas
Zonas que la componen	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario o zona de trabajo • Zona de control • Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 60 y 120 mts. (considerar entre 4 y 6 mts ² por usuario).
Altura recomendada	Entre 4 y 6 mts.
Instalaciones propias	<ul style="list-style-type: none"> • Calefacción • Climatización • Iluminación específica • Parrilla de iluminación
Potencia eléctrica	25A a 63A
Materiales recomendados	<ul style="list-style-type: none"> • Paredes: según proyecto acústico • Techos: según proyecto acústico • Suelos: Piso especial amortiguado (carpetas de danza antideslizante).
Colores	Opcional
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema básico de audio • Sistema básico de iluminación • Espejos con cortinas • Barras de apoyo • Conexión a Internet
Observaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados • Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

Tabla 4. Ficha para sala taller de música

DENOMINACIÓN	SALA TALLER DE MÚSICA
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de ensayos, talleres o clínicas. Puede usarse también para pequeñas muestras a público.
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá a nivel calle.
Dependencias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Camarines, con vestuarios con baños y ducha. • Bodegas para instrumentos
Zonas que la componen	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario o zona de trabajo • Zona de control • Zona de espectadores
Superficies estimadas	Entre 20 y 60 mts ² (considerar entre 2 y 3 mts ² por usuario).
Altura recomendada	4 mts. como mínimo
Instalaciones propias	<ul style="list-style-type: none"> • Calefacción • Climatización • Iluminación específica
Potencia eléctrica	25A a 63A (considerar una gran cantidad de enchufes hembra o tomacorrientes).
Materiales recomendados	<ul style="list-style-type: none"> • Paredes: según proyecto acústico • Techos: según proyecto acústico • Suelos: de alto tráfico
Colores	Suaves
Iluminación natural	Sí (con posibilidad de oscurecimiento total)
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema básico de sonido (opcional)
Observaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados. • Es imprescindible contar con un proyecto acústico, eléctrico y de climatización.

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

Tabla 5. Ficha para sala taller de artes visuales

DENOMINACIÓN	SALA TALLER DE ARTES VISUALES
Descripción general	Sala multifuncional
Función que desempeña	Realización de talleres, clases o cursos de pintura, grabado, escultura y/o fotografía
Ubicación en el edificio	Zona central, ojalá a nivel calle.
Dependencias relacionadas	• Baños
Dependencias anexas	• Bodegas
Zonas que la componen	• Zona de trabajo • Zona de preparación de materiales (considerar la instalación de hornos).
Superficies estimadas	Entre 30 y 70 mts ² (considerar entre 2 y 3 mts ² por usuario).
Altura recomendada	4 mts.
Instalaciones propias	• Calefacción • Climatización • Iluminación específica En el caso de escultura, se recomienda arranque eléctrico para soldar. En el caso de artesanía, se recomienda potencia eléctrica para horno de cerámica.
Potencia eléctrica	Básica (para escultura, se recomienda arranque eléctrico para soldaduras y para artesanía, potencia eléctrica para horno de cerámica).
Otros	Arranque de agua y lavatorios grandes
Materiales recomendados	• Paredes: resistentes a materialidades • Techos: resistentes a materialidades • Suelos: resistentes a materialidades
Colores	Claros
Iluminación natural	Sí
Equipamiento	• Rieles u otros elementos para montaje de obras • Conexión a Internet
Observaciones Generales	• Los accesos deben ser amplios y estar bien señalizados.

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

Tabla 6. Ficha para estudio de grabación

DENOMINACIÓN	ESTUDIO DE GRABACIÓN
Descripción General	Estudio para grabación y post producción de sonido.
Función que desempeña	Grabación de maquetas, arreglos musicales y post producción de sonido para soportes audiovisuales.
Ubicación en el edificio	Zona central
Dependencias relacionadas	• Taller de enseñanza musical • Sala multiusos
Dependencias anexas	• Bodega para instrumentos
Zonas que la componen	• Zona de artistas • Cabina de control (considerar una separación acústica para ambos espacios).
Superficies estimadas	Entre 40 y 50 mts ²
Altura recomendada	3 mts.
Puestos de trabajo	2 ó 3 operarios en cabina de control
Instalaciones propias	• Calefacción • Climatización • Iluminación específica • Citofonía
Potencia eléctrica	Básica
Otros	Instalaciones informáticas
Materiales recomendados	• Paredes: materiales absorbentes según proyecto acústico. • Techos: materiales absorbentes según proyecto acústico. • Suelos: materiales absorbentes según proyecto acústico.
Colores	Neutros
Iluminación natural	Opcional
Equipamiento	• Sistema de sonido profesional para grabaciones • Instalaciones informáticas
Observaciones generales	• Instalaciones registrables • Posible suelo técnico

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

Tabla 7. Ficha para sala de exposiciones de artes visuales.

DENOMINACIÓN	SALA DE EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES
Descripción general	Sala expositiva
Función que desempeña	Realización de exposiciones de artes visuales en distintos formatos (no tiene que ser necesariamente un espacio específico, sino que puede estar integrado en los espacios de uso común).
Ubicación en el edificio	Próximo a acceso principal (este espacio debe captar la atención de las audiencias fácilmente).
Dependencias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> * Control de acceso * Espacio de uso común
Dependencias anexas	<ul style="list-style-type: none"> * Bodega
Zonas que la componen	<ul style="list-style-type: none"> * Zona de exposición * Zona de acceso
Superficies estimadas	Entre 60 y 100 mts ² .
Altura recomendada	4 mts.
Instalaciones propias	<ul style="list-style-type: none"> * Calefacción * Climatización * Iluminación específica * Amplificación
Potencia eléctrica	Básica (considerar refuerzo para los cables electrificados).
Materiales recomendados	<ul style="list-style-type: none"> * Paredes: laminadas * Techos: practicables * Suelos: sintéticos y resistentes
Colores	Blancos (modificables para otras exposiciones).
Iluminación natural	No
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> * Sistema de iluminación especial * Control de la temperatura y la humedad
Observaciones generales	* Este espacio debe contemplar una fácil colocación e iluminación de las obras, por lo que se sugiere una planta libre, sin interferencias, con muros de disposición regular y accesos amplios (para obras de gran tamaño).

Fuente: Tomada de la Guía de consulta: introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile

2.2.6 Variables a considerar para el emplazamiento de un centro cultural comunal: A la hora de definir el Programa Arquitectónico y escoger su futuro emplazamiento, conviene destacar que la creación de un nuevo centro cultural deberá siempre prestar atención a los siguientes puntos:

- ✓ Localización: Los criterios fundamentales para una correcta localización urbanística de los espacios culturales son los siguientes:
 - Centralidad, entendida como un concepto de posición que no sólo debe considerar el ámbito espacial, sino también los hitos urbanos y los otros espacios definidos en el plano urbanístico.
 - Buena accesibilidad desde todos los puntos del ámbito de influencia, bien a pie o en transporte público y/o privado.
 - Espacio suficiente como para reajustes y eventuales futuras ampliaciones.
 - Proximidad a áreas verdes.
 - Proximidad a edificios de servicios públicos y/o privados.

- ✓ Entorno: El entorno inmediato es determinante en los centros culturales, pues definirá muchas de sus características y facilitará o dificultará el desarrollo de actividades, favoreciendo o debilitando su relación con los usuarios.

- ✓ Determinaciones urbanísticas: Tanto en los planes generales de ordenación de suelo urbano como en las determinaciones de los planes especiales de desarrollo, los espacios culturales están calificados como espacios públicos.

En general, es aconsejable que los edificios o terrenos destinados a espacios culturales tengan una calificación urbanística lo más amplia o genérica posible, para evitar posteriores modificaciones de planeamiento por diferencias de interpretación.⁵

- ✓ Titularidad y situación legal: La titularidad del inmueble o terreno destinado al nuevo centro cultural, debe favorecer su emplazamiento en el lugar escogido, para lo cual es necesario que sea viable, ya sea desde un punto de vista legal y temporal, atendiendo a los tiempos razonablemente proyectados. Si el inmueble posee carácter patrimonial, es necesario contar con la aprobación del consejo de monumentos nacionales para realizar en él, obras de reparación, restauración y habilitación, por mínimas que sean.
- ✓ Carácter Modélico: Por ser edificios públicos deben ser modelos de eficacia, sobre la base de una serie de cualidades concretas, tanto del propio edificio como de las actividades que en él se desarrollan.

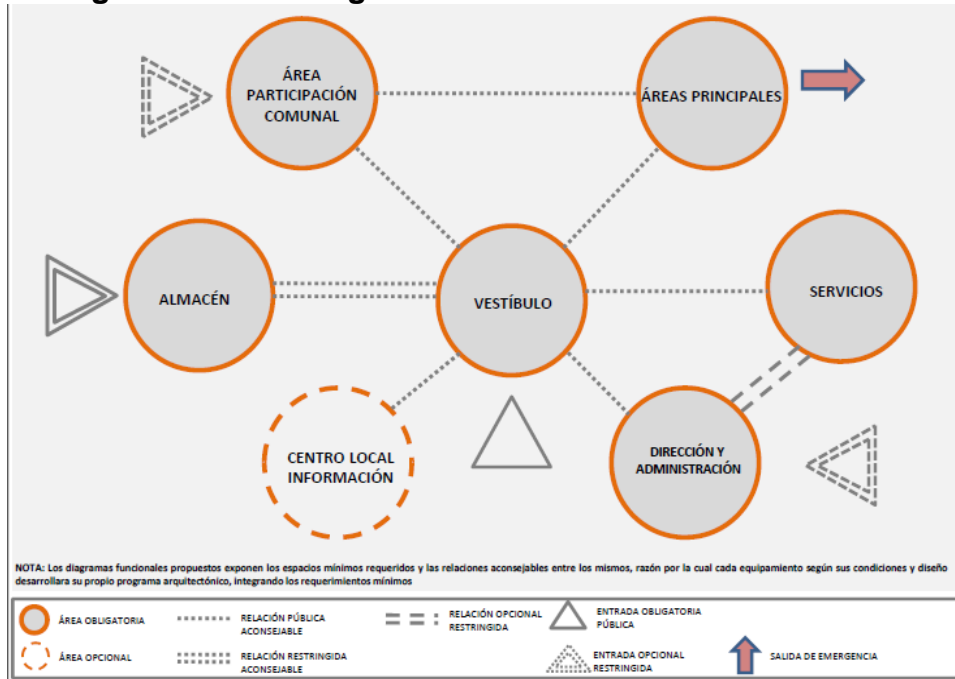
Los espacios culturales deben ser modélicos en:

- Funcionalidad
- Seguridad
- Señalización
- Eliminación de barreras arquitectónicas para discapacitados
- Respeto medioambiental
- Protección contra incendios
- Ahorro de energía.

2.2.7 Diagramas funcionales de un centro cultural: A continuación se presentan los diagramas funcionales y espaciales de las diferentes zonas que componen un centro cultural, base fundamental para la consolidación del cuadro de áreas del proyecto y de los espacios del proyecto arquitectónico.

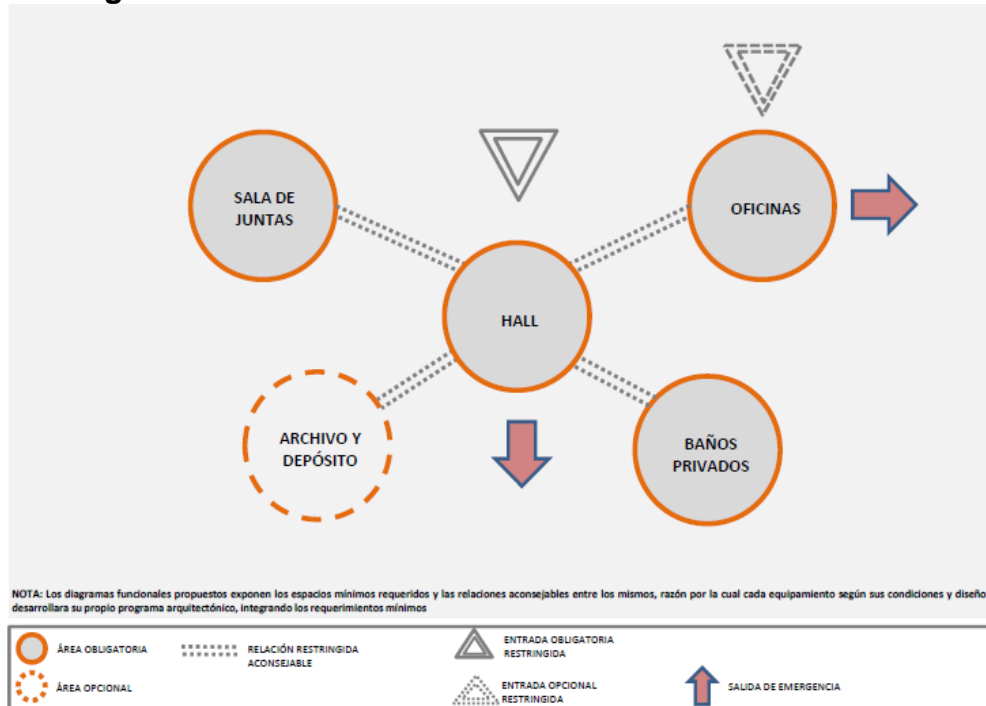
⁵ GUÍA DE CONSULTA: Introducción a la gestión e infraestructura de un centro comunal cultural. Chile.

Figura 3. Diagrama funcional general de un centro cultural.



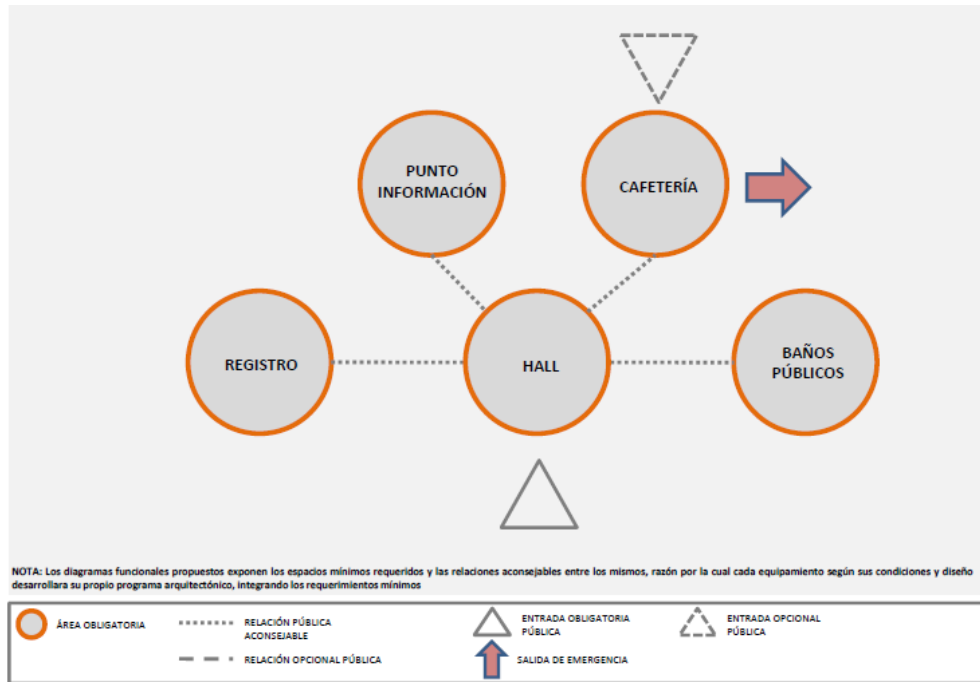
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 4. Diagrama funcional zona administrativa de un centro cultural.



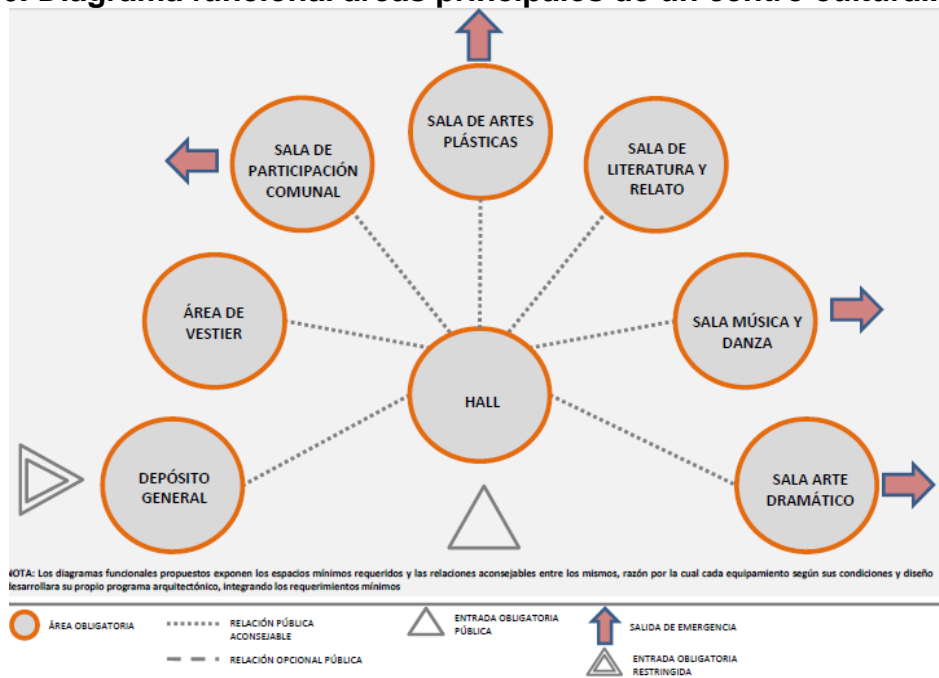
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 5. Diagrama funcional vestíbulo o zona de acceso de un centro cultural.



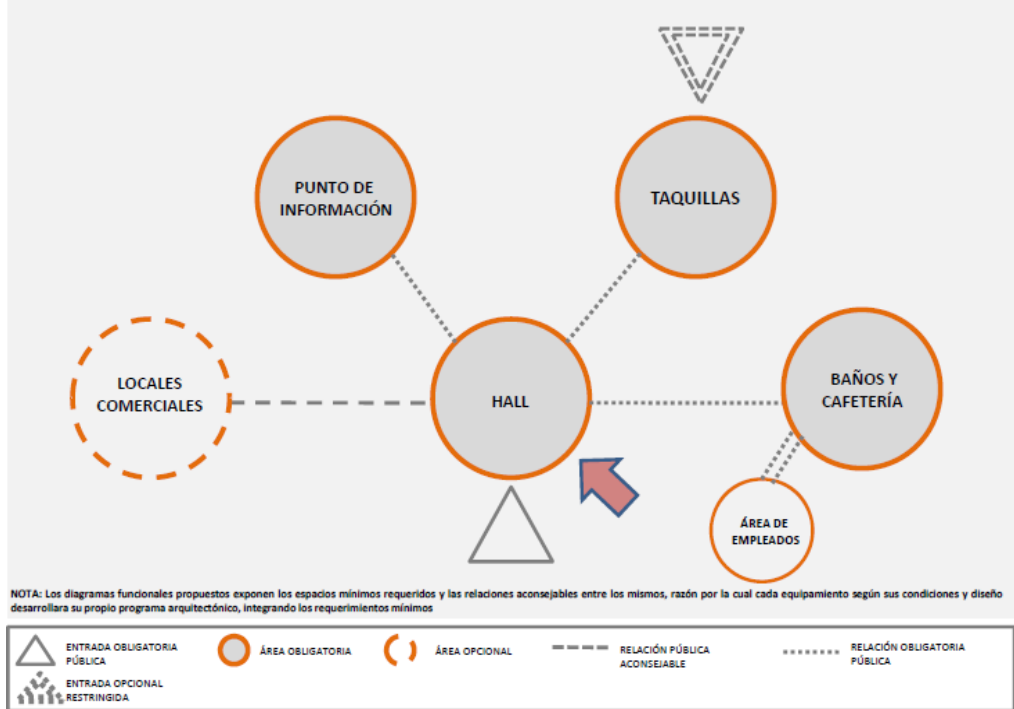
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 6. Diagrama funcional áreas principales de un centro cultural.



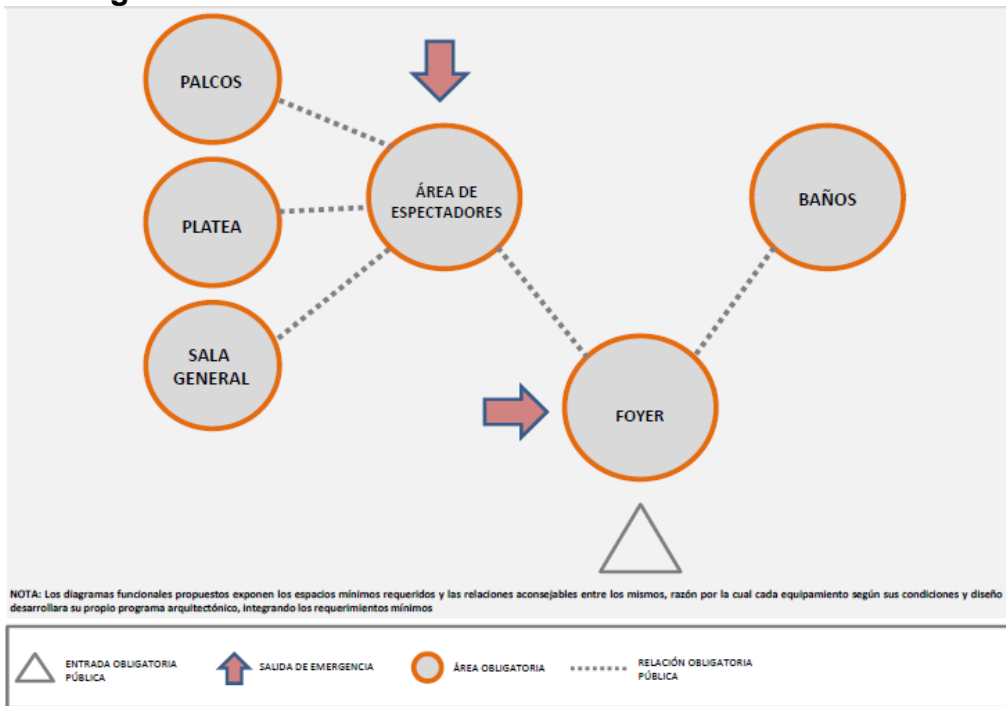
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 7. Diagrama funcional zona de actores de un centro cultural



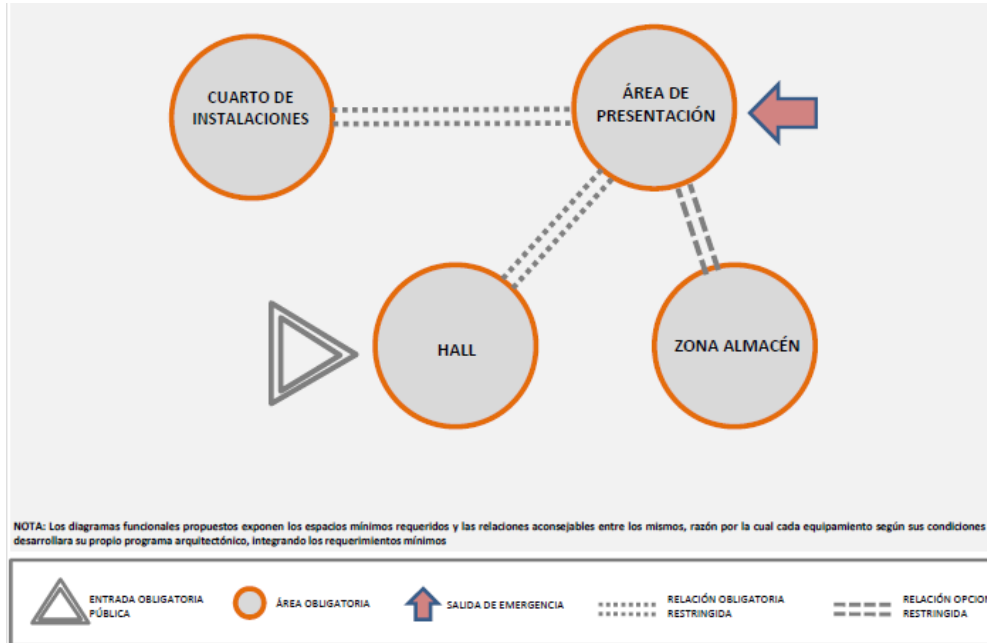
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 8. Diagrama funcional auditorio o teatro de un centro cultural.



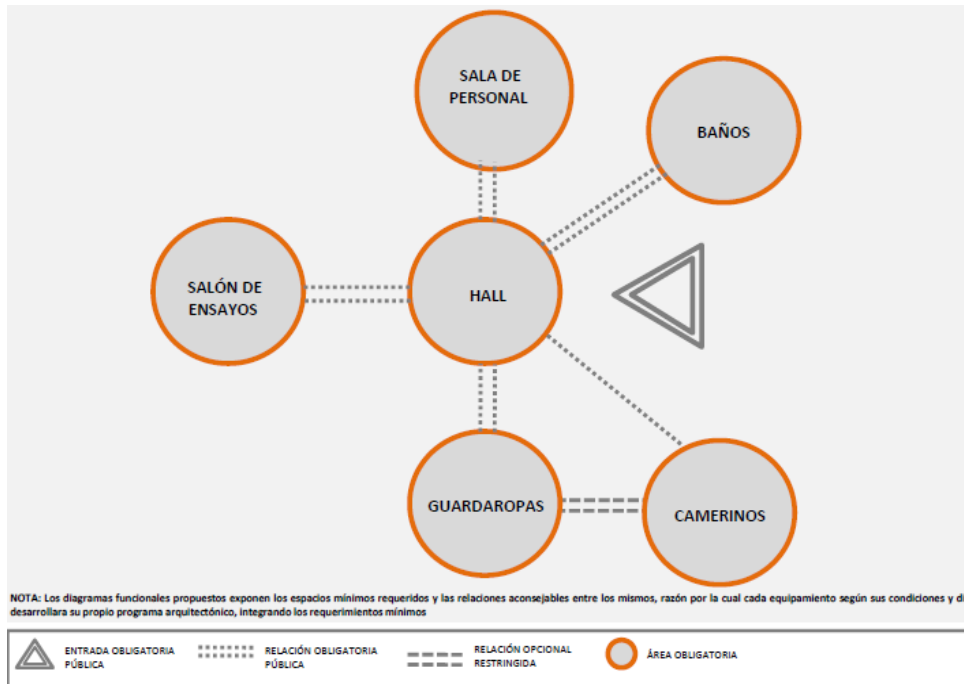
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 9. Diagrama funcional vestíbulo o acceso de auditorio o teatro de un centro cultural.



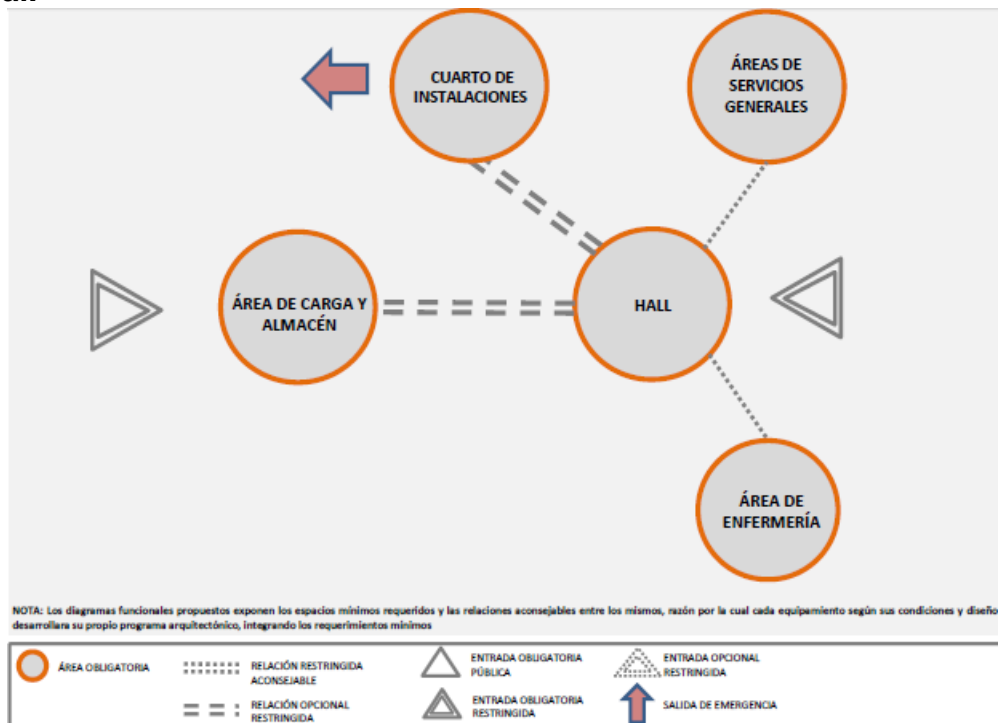
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 10. Diagrama funcional escenario de auditorio o teatro de un centro cultural.



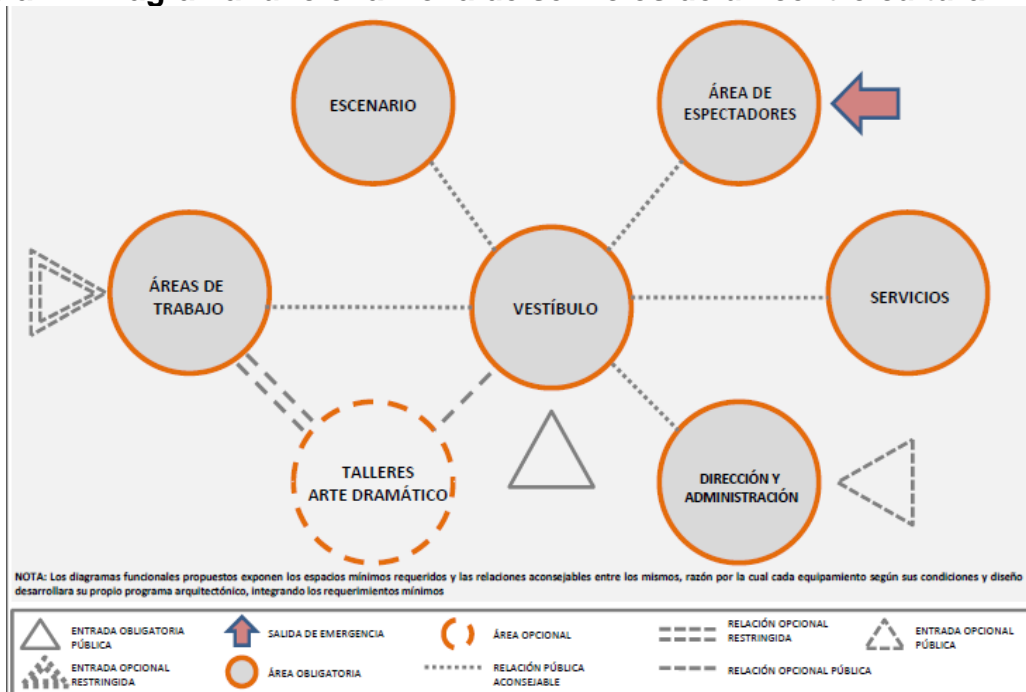
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 11: Diagrama funcional sala pública de auditorio o teatro de un centro cultural.



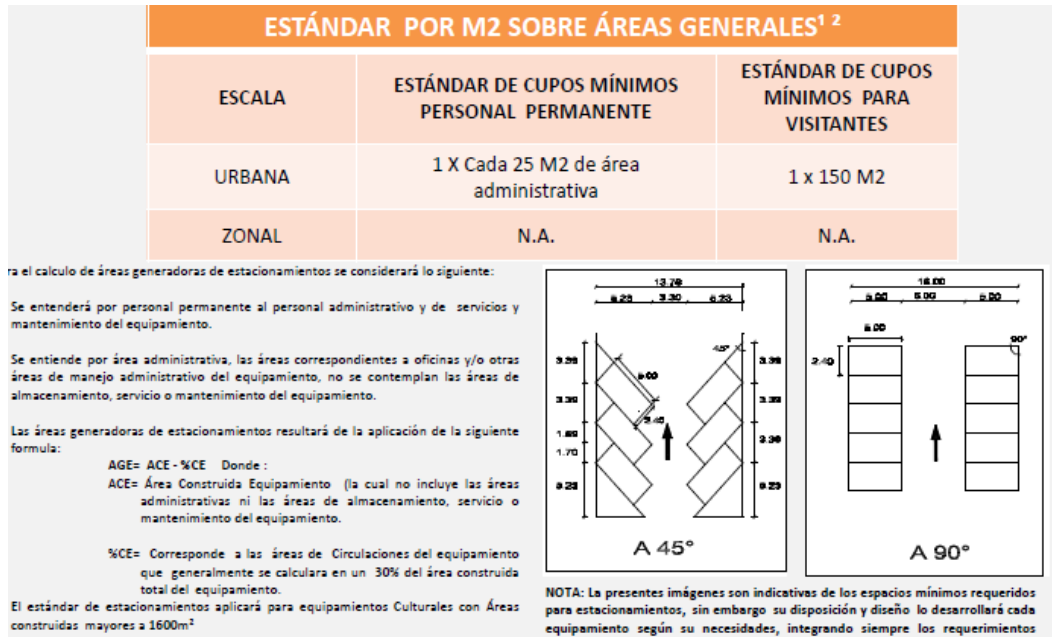
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 12. Diagrama funcional zona de servicios de un centro cultural.



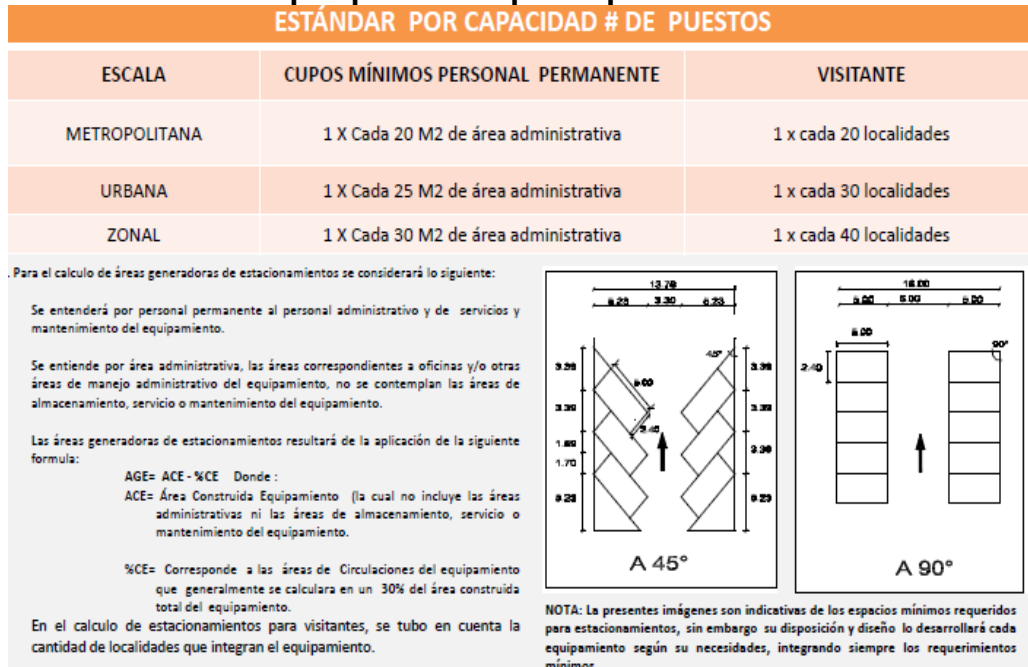
Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 13. Estándar de parqueaderos por metro cuadrado sobre áreas generales.



Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

Figura 14. Estándar de parqueaderos por capacidad.



Fuente: Tomada de estándares de diseño de un centro cultural, alcaldía de Bogotá-Colombia.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Ley 397 de 1997, ley general de cultura. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

- ✓ TITULO I: El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.
- ✓ TITULO III: Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.

2.3.2 Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

2.3.3 Artículo 18. De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- a) Artes plásticas;
- b) Artes musicales;
- c) Artes escénicas;
- d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e) Artes audiovisuales;
- f) Artes literarias;
- g) Museos (Museología y Museografía);
- h) Historia;
- i) Antropología;

- j) Filosofía;
- k) Arqueología;
- l) Patrimonio;
- m) Dramaturgia;
- n) Crítica;
- ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

2.3.4 Artículo 22. Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Se tendrán en cuenta en los proyectos de infraestructura cultural la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad.

2.3.5 Artículo 23. Casas de la cultura. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional. Así mismo, las Casas de la Cultura tendrán que apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. Para los efectos previstos en este artículo, el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales celebrarán los convenios a que haya lugar.

2.3.6 Artículo 70; Constitución política de Colombia: “El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.”

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 RECURSOS

3.1.1 Recursos físicos

- Recursos gráficos; planos del terreno escalado, planos topográficos, imágenes, revistas, fotografías, fotografías aéreas. P.O.T Barrancabermeja.
- Recursos bibliográficos; libros, revistas, artículos, videos relacionados con arquitectura de centros culturales y urbana, además de información sobre el lugar, el municipio, eventos culturales que se realicen, esquemas de ordenamientos territoriales, etc.
- Recursos técnicos:
Microsoft Word; para el planteamiento del proyecto además de tabulaciones
Microsoft Excel; para las tabulaciones de los datos
Archicad; para la presentación de planos arquitectónicos
Adobe Ilustrador CS5; para la realización de materiales gráficos explicativos, tales como memorias
Atlantis estudio; la creación de maquetas virtuales
- Recursos humanos; experiencias de docentes sobre el tema, además de su participación profesional en ellos.

3.1.2 Recursos humanos

Tabla 8. Recursos Humanos

Profesional	Motivo de la reunión	Material entregado	Viabilidad del proyecto: Centro cultural en Barrancabermeja
Ing. Civil, Especialista en gestión de proyectos ambientales, José Antonio Delgado	Explicación técnica de sistemas estructurales	Planos y detalles constructivos	Totalmente viable, el sector presenta características físicas que permiten la instalación y el correcto funcionamiento de los mismos sistemas
Arquitecto Fabio Lizcano, docente facultad arquitectura USTA	Estructuración espacial y funcional del proyecto a nivel de esquema básico, anteproyecto y proyecto	Planos arquitectónicos y memorias explicativas y descriptivas del proyecto	Muy viable
Arquitecto Francisco Jordán, docente facultad arquitectura USTA	Consolidación de espacialidad interior del centro cultural	Planos arquitectónicos y memorias explicativas y descriptivas del proyecto	Muy viable
Arquitecta Sandra catalina Vergel, docente facultad arquitectura USTA	Localización del proyecto, diagnostico cultural del municipio	Inventario cultural del municipio, situación socio-cultural.	Muy viable

4. MÉTODO

4.1 FASE I: ANÁLISIS DE REFERENTES

4.1.1 Centro cultural José Eustasio Rivera, Neiva-Colombia⁶. El lote se encuentra localizado en el municipio de Neiva en la intersección de dos ejes vehiculares de importancia de la ciudad. El lote destinado para el funcionamiento de la edificación corresponde a una manzana con medidas aproximadas de 90m de largo x 50m de ancho, lo que equivale a 4500 metros cuadrados de superficie.

Figura 15. Localización del proyecto. Elaboración propia.

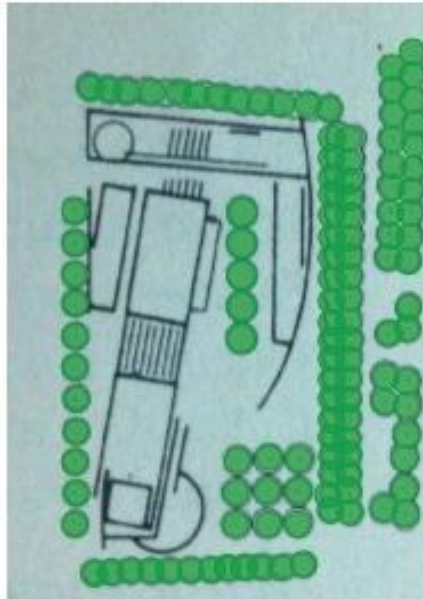


Fuente: Elaboración propia.

La zona verde no corresponde a una zona natural del proyecto, pero se genera mediante la implantación de árboles de mediano porte bordeando todo el proyecto y en el interior de este ver figura 24, los flujos vehiculares y direcciones vehiculares se pueden observar en la figura 25.

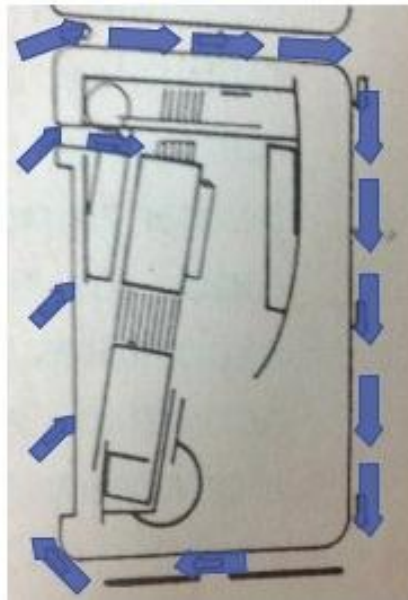
⁶ Revista escala 134 tomo 14

Figura 16. Zonas verdes del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 17. Flujos vehiculares del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

El volumen mas grande corresponde al auditorio que tiene una conexión directa con el centro de convenciones mediante una circulación publica cubierta. La biblioteca funciona como un edificio independiente sobre la calle, se comunica al interior de manera vertical mediante tres puntos fijos.

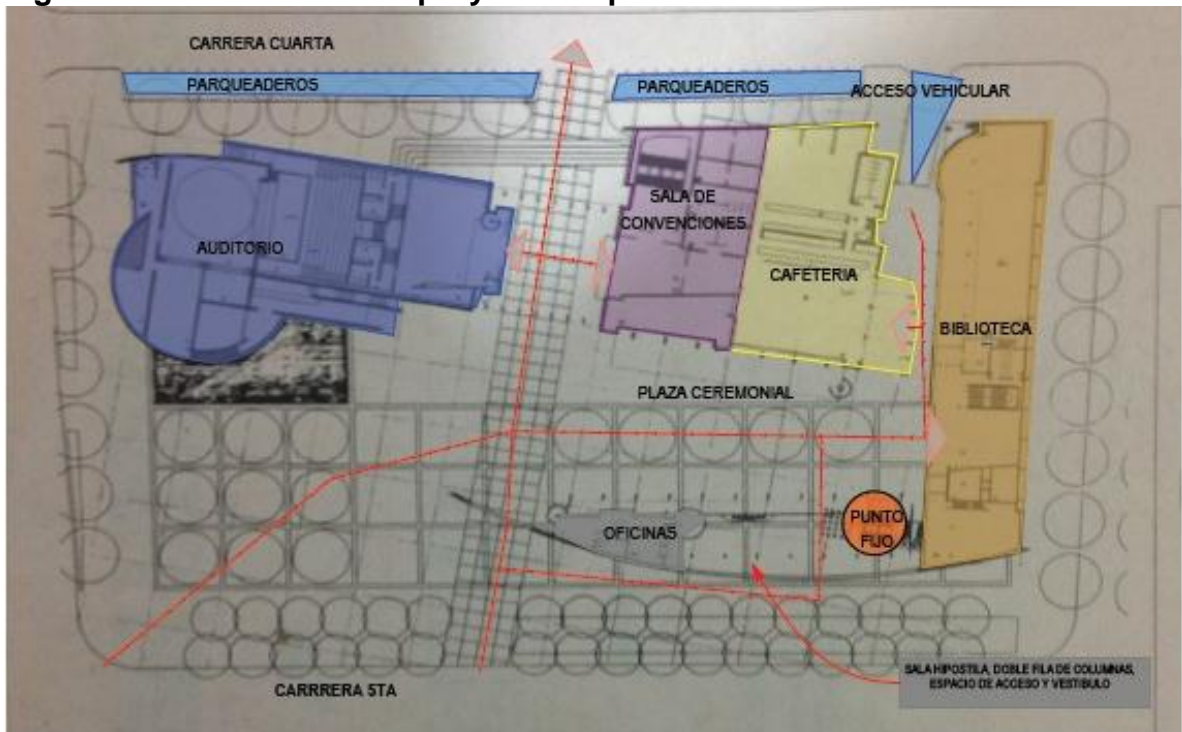
Tabla 9. Cuadro de áreas del proyecto.

CUADRO DE AREAS	
AUDITORIO	784 M2
CAFETERIA	431 M2
SALON DE CONVENCIONES	335 M2
BIBLIOTECA	536 M2
OFICINAS	70 M2
TOTAL M2 CONSTRUIDOS	2.156 M2

Fuente: Elaboración propia.

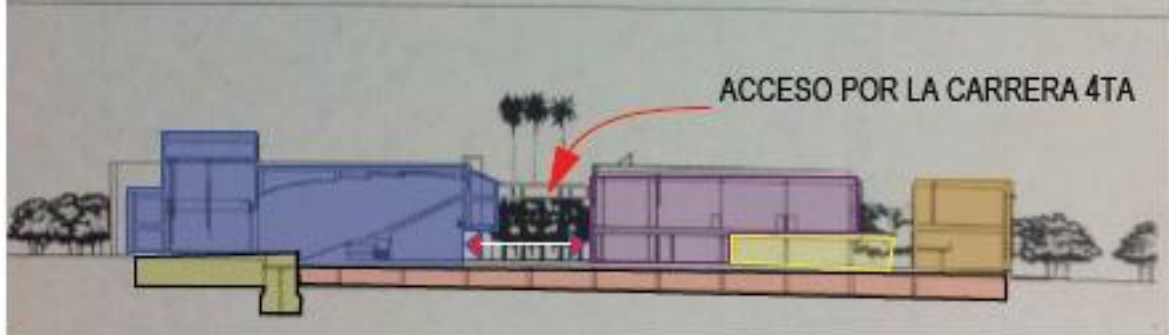
El centro cultural se desarrolla a nivel de primera planta en cuatro volúmenes diferentes que corresponden a los diferentes requerimientos del programa arquitectónico como se observa en la figura 28 y su altura máxima corresponde a tres niveles.

Figura 19. Zonificación del proyecto en planta.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 20. Zonificación del proyecto en alzado



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Centro cultural Soto de la Marina, España: ⁷ Soto de la marina corresponde a una localidad del municipio de santa cruz de benzana en Cantabria-España.

La localización corresponde a un sitio segregado del pueblo por una carrera muy transitada y junto a una zona industrial

Figura 21. Localización general del proyecto.



Fuente: Tomada de internet

⁷ Revista av proyectos, pag 28, pag 29, año 2010, editor: Publisher arquitectura viva SL

Figura 22. Localización del proyecto.



Fuente: Tomado de revista escala

El edificio desde el acceso se divide en dos partes y una secuencia de espacio que agrupan por un lado, las aulas, comunicadas verticalmente con la biblioteca ya que por su uso didáctico están fuertemente relacionadas; por otro lado, administración e información unidas al salón de actos mediante un recorrido por la sala de exposiciones. El salón de actos se sitúa como remate de la plaza, ya que por su gran presencia acaba de configurar a la misma, acogiendo al peatón que accede a la plaza. Todos estos grandes usos presentan accesos independientes desde el espacio central, para su posible uso por separado, realizando así la idea de espacio abierto colectivo.

Figura 23. Zonificación de primera planta del proyecto.

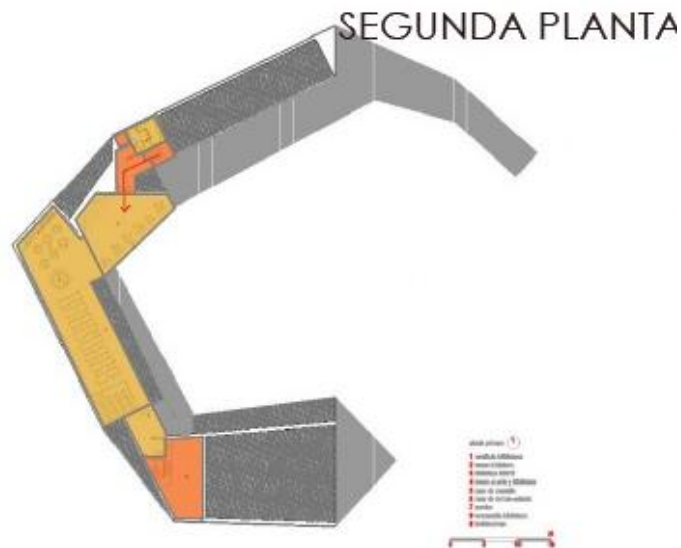


Fuente: Tomada de revista escala

El arquitecto en su proyección busca que este lugar sea una plaza pública, un espacio de encuentro, protegido, luminosa, que se cierra a la carretera y a la zona industrial y en cambio se vuelca a la futura zona verde situada al sur.

Con esta plaza se intenta dotar a este núcleo urbano tan disperso un centro significativo, configurar un hito en donde ubicar las actividades culturales que se proponen en el proyecto, así como los eventos típicos del lugar, fiestas, competiciones de bolos, entre otros.

Figura 24. Zonificación de segunda planta del proyecto



Fuente: Tomada de revista escala

Tabla 10. Programa arquitectónico.

PROGRAMA ARQUITECTONICO	
SALON DE ACTOS	Espacio para la representación de actos artísticos.
ZONA DE JUEGOS	Espacio destinado para el juego de bolos.
SALA DE EXPOSICIONES	Espacio destinado para la exposición y reunión de los usuarios.
TALLERES	Espacio destinado para la formación artística, mediante talleres de preparación artística.
ZONA ADMINISTRATIVA	Zona destinada para la administración y dirección del edificio.
BIBLIOTECA	Espacio destinado para el crecimiento intelectual a través de los diferentes métodos de almacenamiento de la información: Bibliografía, información digital, revistas entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 25. Zonificación



Fuente: tomada de revista escala.

Figura 26. Zonificación



Fuente: tomada de revista escala.

4.1.3 Aportes del análisis de referente: En el análisis comparativo entre estas dos tipologías arquitectónicas de centro cultural se puede apreciar un interés en la relación del objeto arquitectónico con el espacio urbano, en ambas tipologías la conexión con el entorno urbano se hace de manera formal, al generar edificaciones con acceso abierto sin cerramiento en el perímetro urbano.

Estos centros culturales se caracterizan por prestar servicio a la comunidad de tal manera que las personas puedan relacionarse, por ello es importante la creación de un auditorio o teatro que permita la representación y observación de diferentes actividades artísticas, el auditorio responde a distintas disciplinas tales como la danza y el teatro, mientras el centro de exposiciones permite el reconocimiento de artistas dedicados a las obras manuales bien sea pintura, fotografía, escultura, entre otras.

Se hace evidente que el centro cultural propuesto debe contener en su programa arquitectónico un teatro o auditorio al servicio de la comunidad.

La diferencia entre las tipologías analizadas se encuentra principalmente en el programa arquitectónico, el centro cultural ubicado en Colombia no cuenta con talleres de formación artística, mientras el centro cultural ubicado en España, plantea una generosa área dedicada a la formación artística.

4.2 FASE II: CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO

Barrancabermeja es la segunda ciudad del departamento de Santander y el primer centro petroquímico de Colombia. Su cabecera está localizada en la margen derecha del río Magdalena, a los 07°03'55" de latitud norte y 73°51'17" de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 81 metros y la precipitación media anual es de 2.675 mm. Dista de Bucaramanga, capital del departamento, 115 km. El área municipal es de 1.724 km². El territorio en su mayor parte es plano, y corresponde al valle del río Magdalena; riegan sus tierras los ríos Oponcito, Sogamoso, La Colorada, numerosas quebradas y corrientes menores así como las ciénagas Brava, Castillo, San Juan, San Silvestre, Miramar, Del Castillo y Zarzal (IGAC, 1996).

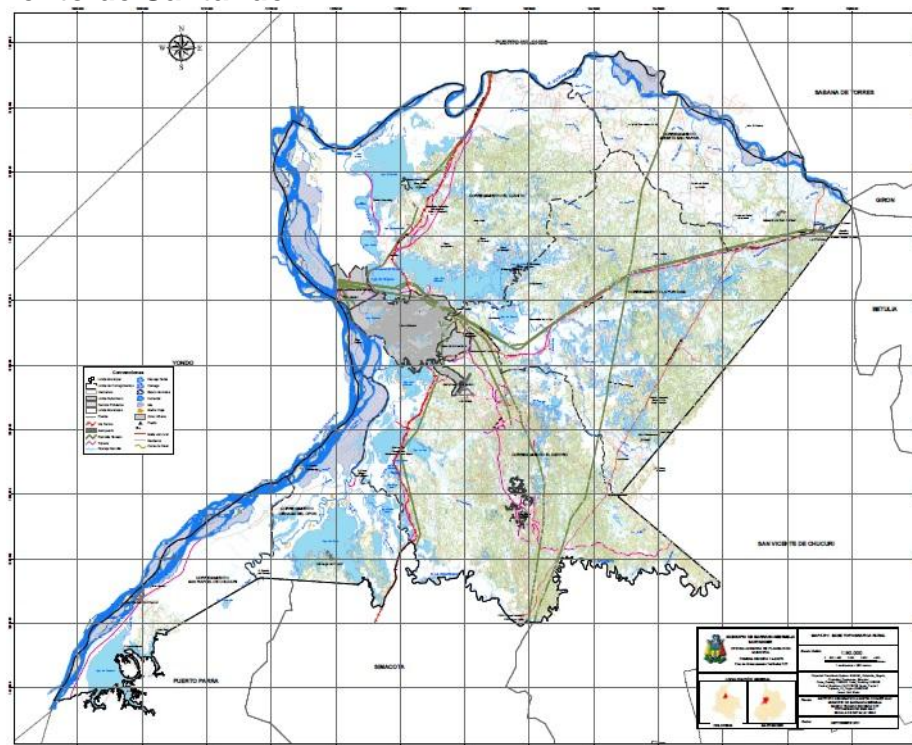
Su economía se desarrolla en torno a la industria del petróleo, la refinería que inició operaciones en 1992, tiene una capacidad de procesamiento de crudo de aproximadamente 190.000 barriles día operación; además abastece el 75% de productos refinados y el 90% de los productos petroquímicos que demanda el país. Las instalaciones ocupan 206 ha, cuenta con más de 50 plantas de procesamiento y se autoabastece de servicios industriales como vapor, electricidad, agua industrial, por lo cual este complejo es reconocido entre los más grandes de Latinoamérica. (TOMADO DE MICROZONIFICACION SISMICA PRELIMINAR DE BARRANCABERMEJA, ANDRES JOSÉ ALFARO CASTILLO- INSTITUTO GEOFISICO UNIVERSIDAD JAVERIANA, ALVARO TORRES MACIAS, CONSULTORIO COLOMBIANA, S.A, PAG 6)

Figura 27. Localización del departamento de Santander en Colombia.



Fuente: Tomada del P.O.T Barrancabermeja

Figura 28. Localización del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.



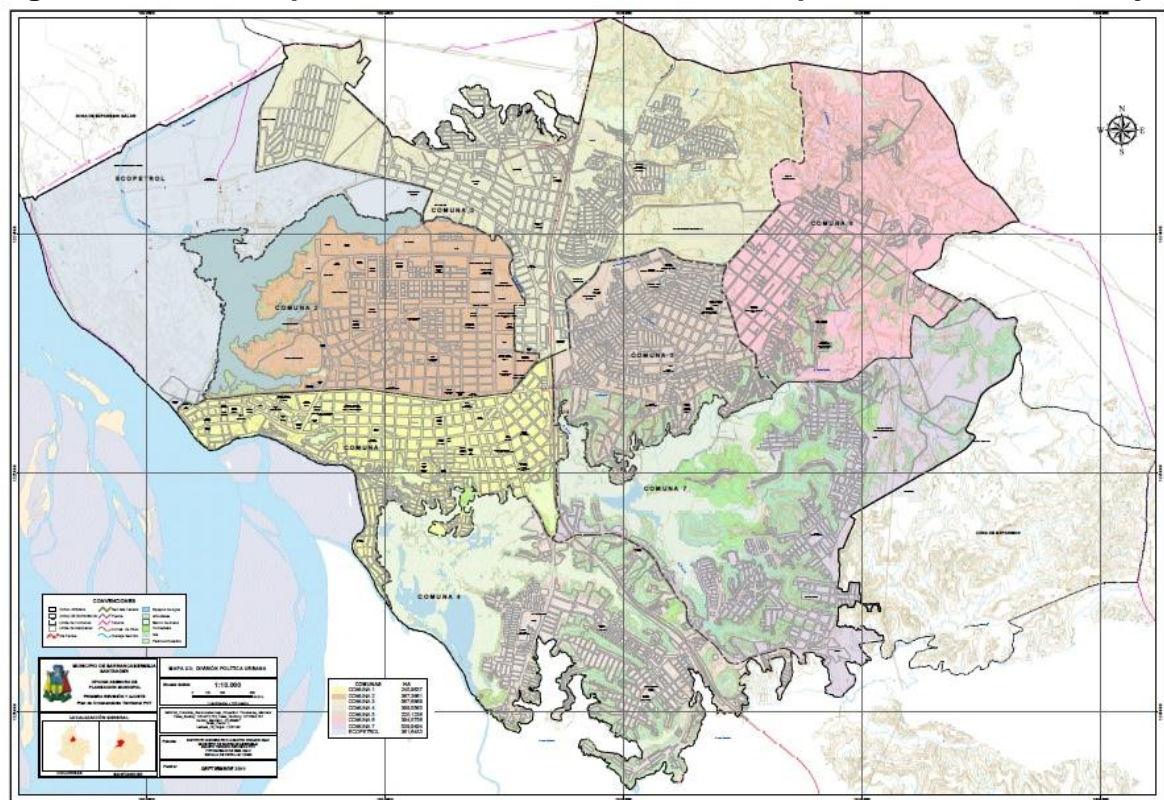
Fuente: Tomada del P.O.T Barrancabermeja

El municipio de Barrancabermeja según censo del DANE 2005 cuenta con una población de 191.498 personas en su cabecera y zona rural, el 97,7% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica, el 77.8% tiene conexión a gas natural.

Igualmente el municipio tiene más de 300 barrios organizados en 7 comunas compuestas en promedio de 30 a 50 barrios cada una y seis corregimientos en el área rural. Las comunas son las siguientes:

1. COMUNA 1: SECTOR COMERCIAL U OCCIDENTE: Contiene alrededor de 22 barrios.
2. COMUNA 2: SECTOR CENTRO OCCIDENTE: Contiene alrededor de 16 barrios.
3. COMUNA 3: NORTE: Contiene alrededor de 27 barrios.
4. COMUNA 4: SUR: Contiene alrededor de 26 barrios.
5. COMUNA 5: CENTRO ORIENTE: Contiene alrededor de 26 barrios.
6. COMUNA 6: NORORIENTE Y ORIENTE: Contiene alrededor de 13 barrios.
7. COMUNA 7: SUORIENTE: Contiene alrededor de 24 barrios.

Figura 29. División político administrativa del municipio de Barrancabermeja.



Fuente: Tomada del P.O.T Barrancabermeja

Tabla 11. Relación comunas población del municipio de Barrancabermeja.

VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS	COMUNA
8,131	8,127	29,043	1
18.3%	18.4%	17.5%	
7,007	6,883	23,597	2
15.7%	15.5%	14.2%	
6,604	6,615	25,768	3
14.8%	14.9%	15.5%	
6,334	6,204	23,283	4
14.2%	14.0%	14.0%	
7920	8,027	31,891	5
17.8%	18.1%	19.2%	
3,682	3,713	14,612	6
8.3%	8.4%	8.8%	
4,821	4,716	17,897	7
10.8%	10.6%	10.8%	
44,499	44,285	166,091	TOTAL
100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Tomada del P.O.T Barrancabermeja

Se encuentra en el plan de ordenamiento territorial del municipio un plano cartográfico indicando los equipamientos culturales. Sin embargo la información que se obtiene a través de esta no es clara y no permite ver el comportamiento de estos en la estructura urbana de la ciudad.

Por este motivo se realiza un análisis de los diferentes equipamientos culturales de la ciudad, esto con el fin de poder distinguir diferentes aspectos tales como el carácter, la oferta, el tipo de usuario, de que barrios provienen, que los atrae, las actividades que allí se realizan, el tipo de espacio bien sea abierto o cerrado, para eso se crea un formato y se realizan las visitas de los lugares identificados.

En este inventario cultural se identificaron los diferentes centros o casas culturales donde se prestan los servicios de formación en las distintas prácticas artísticas, se pudo observar que en el municipio existe interés por parte de las personas en aprender sobre la música, la danza o el teatro, también se evidencio que estos servicios en su mayoría se prestan en viviendas acondicionadas.

En estas visitas también se realizaron entrevistas donde se realizaron preguntas de la necesidad de un objeto arquitectónico que contenga un espacio para la representación de actividades artísticas, puesto que en la ciudad no hay un auditorio de carácter público y de acceso inmediato y se encontró la necesidad de

consolidar un objeto que permita el encuentro de los ciudadanos participes de los diferentes espacios culturales.

Figura 30. Formato de aplicación a inventario cultural.

ANÁLISIS EQUIPAMIENTO CULTURAL EN BARRANCABERMEJA | 1
MARIA FERNANDA FLOREZ SANCHEZ

1-TIPO DE EDIFICACIÓN
(CASA DE LA CULTURA, ACADEMIA, ESCUELA ARTISTICA)
OTRO:
CARÁCTER: PÚBLICO-PRIVADO-MIXTO
OFERTA: MUSICA-TEATRO-DANZA
OTRO:

2-TIPO DE USUARIO
EDAD:
¿DE DONDE VIENEN?: BARRIO-PERIFERIA
¿Qué LOS ATRAE?:

a) Aprender a tocar un instrumento
b) Conocer personas, hacer amistades
c) Valores como disciplina, constancia
d) Otro, ¿Cuál?

3-CONDICIONES ESPACIALES
ACTIVIDADES:
TIPO DE ESPACIO: INTERIOR-EXTERIOR
¿Cómo SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES? SALONES-TALLERES-OTRO

DIRECCIÓN:

BARRIO:

COMUNA:

FOTOGRAFIA

LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES)

ESCALA 1:000

OBSERVACIONES:

4.3 FASE III: DIAGNOSTICO

Figura 31. Mapa de Barrancabermeja con los distintos centros o casas culturales.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 32. : Corporación humana integral de relaciones artísticas y sociales COORPOCHUIRAS

ANÁLISIS EQUIPAMIENTO CULTURAL EN BARRANCABERMEJA | 1
MARÍA FERNANDA FLOREZ SANCHEZ

1-TIPO DE EDIFICACIÓN
(CASA DE LA CULTURA, ACADEMIA, ESCUELA ARTÍSTICA)
OTRO: Corporación humana integral de relaciones artísticas y sociales.
CARÁCTER: PÚBLICO-PRIVADO-MIXTO
OFERTA: **MÚSICA-TEATRO-DANZA**
OTRO:
2-TIPO DE USUARIO
EDAD: 4 años en adelante
¿DE DONDE VIENEN?: **BARRIO-PERIFERIA**
¿QUÉ LOS ATRAE?:
a) **Aprender a tocar un instrumento**
b) Conocer personas, hacer amistades
c) Valores como disciplina, constancia
d) Otro, ¿Cuál?
3-CONDICIONES ESPACIALES
ACTIVIDADES: Ensayos de grupos particulares y almacenamiento de instrumentos
TIPO DE ESPACIO: **INTERIOR-EXTERIOR**
¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES? SALONES-TALLERES-**OTRO**




FOTOGRAFIA **LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES)** **ESCALA 1:000**

OBSERVACIONES:
Las clases o talleres musicales privadas se realizan en el teatro del club Miramar debido a las favorables condiciones Espaciales y Acústicas del sitio, aproximado de 15 estudiantes.
Se realizan convenios con el sector público para la realización de talleres musicales dirigido a jóvenes de bajos recursos de Manera gratuita en la comuna 7, específicamente en el centro cultural PALOKA, con un aproximado de 200 estudiantes.

DIRECCIÓN: Calle 53 b #13-08
BARRIO: OLAYA HERRERA
COMUNA: 2

Figura 33. Escuela de teatro LAS TABLAS

1-TIPO DE EDIFICACIÓN

(CASA DE LA CULTURA, ACADEMIA, **ESCUELA ARTÍSTICA**)

OTRO: Escuela de teatro las tablas.

CARÁCTER: PÚBLICO-PRIVADO-MIXTO

OFERTA: **MÚSICA-TEATRO-DANZA**

OTRO:

2-TIPO DE USUARIO

EDAD: 6 años en adelante

¿DE DONDE VIENEN?: **BARRIO-PERIFERIA**

¿QUÉ LOS ATRAE?:

- a) Aprender a tocar un instrumento
- b) Conocer personas, hacer amistades
- c) **Valores como disciplina, constancia**
- d) Otro, ¿Cuál?

3-CONDICIONES ESPACIALES

ACTIVIDADES: Eventos teatrales, talleres de teatro y danza

TIPO DE ESPACIO: **INTERIOR-EXTERIOR**

¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES? SALONES-TALLERES-**OTRO**



FOTOGRAFIA



LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES)

ESCALA 1:000

OBSERVACIONES:

Grupo experimental con gira nacional, preparación de clases por parte de 7 docentes.

DIRECCIÓN: Calle 53 b #13-08

BARRIO: OLAYA HERRERA

COMUNA: 2

Figura 34. Centro cultural PALOKA

1-TIPO DE EDIFICACIÓN

(CASA DE LA CULTURA, ACADEMIA, ESCUELA ARTÍSTICA)

OTRO: centro cultural Paloka lugar de encuentro.

CARÁCTER: PÚBLICO-PRIVADO-MIXTO

OFERTA: **MÚSICA-TEATRO-DANZA**

OTRO:

2-TIPO DE USUARIO

EDAD: todas las edades

¿DE DONDE VIENEN?: **BARRIO-PERIFERIA**

¿QUÉ LOS ATRAE?:

- a) Aprender a tocar un instrumento
- b) Conocer personas, hacer amistades
- c) **Valores como disciplina, constancia**
- d) Otro, ¿Cuál?

3-CONDICIONES ESPACIALES

ACTIVIDADES: Ensayos de grupos particulares y almacenamiento de instrumentos

TIPO DE ESPACIO: **INTERIOR-EXTERIOR**

¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES? SALONES-TALLERES-**OTRO**



FOTOGRAFIA



LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES)

ESCALA 1:000

OBSERVACIONES:

Talleres coordinados con gobiernos, con la alcaldía municipal y con empresas privadas, continuidad de visita de 80 a 100 personas diarias.

DIRECCIÓN: Calle 53 b #13-08

BARRIO: OLAYA HERRERA

COMUNA: 2

Figura 35. Academia musical MUSICHICOS

1-TIPO DE EDIFICACIÓN
(CASA DE LA CULTURA, **ACADEMIA**, ESCUELA ARTISTICA)
OTRO:
CARÁCTER: PÚBLICO-**PRIVADO-MIXTO**
OFERTA: **MUSICA-TEATRO-DANZA**
OTRO:
2-TIPO DE USUARIO
EDAD: todas las edades
¿DE DONDE VIENEN?: **BARRIO-PERIFERIA**
¿QUÉ LOS ATRAE?:
a) **Aprender a tocar un instrumento**
b) Conocer personas, hacer amistades
c) Valores como disciplina, constancia
d) Otro, ¿Cuál?
3-CONDICIONES ESPACIALES
ACTIVIDADES: clases de guitarra, organeta, batería y violín
TIPO DE ESPACIO: **INTERIOR-EXTERIOR**
¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES?: SALONES-**TALLERES**-OTRO

DIRECCIÓN: Calle 53 b #13-08 BARRIO: OLAYA HERRERA COMUNA: 2



FOTOGRAFIA LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES) ESCALA 1:000

OBSERVACIONES:

Costo del curso de 470.000 por semestre, 80 a 90 personas por semestre.

Figura 36. Fundación nacional batuta

1-TIPO DE EDIFICACIÓN
(CASA DE LA CULTURA, **ACADEMIA**, ESCUELA ARTISTICA)
OTRO:
CARÁCTER: PÚBLICO-**PRIVADO-MIXTO**
OFERTA: **MUSICA-TEATRO-DANZA**
OTRO:
2-TIPO DE USUARIO
EDAD: 3 años en adelante
¿DE DONDE VIENEN?: **BARRIO-PERIFERIA**
¿QUÉ LOS ATRAE?:
a) **Aprender a tocar un instrumento**
b) Conocer personas, hacer amistades
c) Valores como disciplina, constancia
d) Otro, ¿Cuál?
3-CONDICIONES ESPACIALES
ACTIVIDADES: percusión, flauta, cuerdas flotadas, armónicos, Teclados.
TIPO DE ESPACIO: **INTERIOR-EXTERIOR**
¿CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES?: **SALONES-TALLERES**-OTRO

DIRECCIÓN: Calle 53 b #13-08 BARRIO: OLAYA HERRERA COMUNA: 2

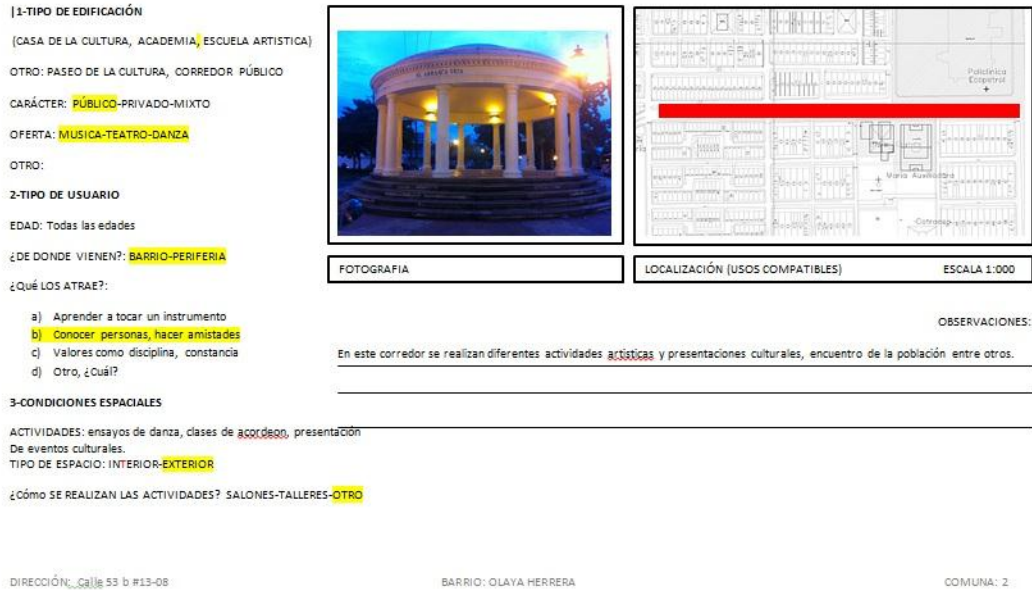


FOTOGRAFIA LOCALIZACIÓN (USOS COMPATIBLES) ESCALA 1:000

OBSERVACIONES:

Convenio con el DPS: Personas en situación de desplazamiento forzado, vulnerables, cursos sin costo en la comuna 1 y escuela ~~de barrio, en Olaya~~, los cursos tienen costo y la escuela tiene una intensidad usuaría de 80 a 90 personas por semestre.

Figura 37. : Corredor urbano PASEO DE LA CULTURA



En el análisis del inventario de los equipamientos culturales del municipio se encontraron los siguientes aspectos:

1. De los seis equipamientos identificados y analizados cinco se encuentran ubicados en la comuna 2.
2. Cuatro de los equipamientos analizados se realizan en viviendas acondicionadas.
3. De los seis equipamientos identificados solo uno fue creado para funcionar como centro cultural.
4. En los seis equipamientos identificados se encontraron incocistencias en las calidades espaciales que requieren los espacios destinados a la formación de las prácticas artísticas, las condiciones acústicas y de iluminación de los equipamientos no son óptimas.
5. La localización de los diferentes equipamientos culturales no interviene en la intensidad de frecuencia de uso puesto que el usuario recurre al desplazamiento.
6. En las entrevistas realizadas se plantea la posibilidad de consolidar un objeto de carácter público que pueda ser utilizado por estos equipamientos culturales.

7. La población manifiesta interés en las prácticas culturales independientemente de la condición arquitectónica del equipamiento cultural.

4.4 FASE IV: CARACTERIZACIÓN DEL USUARIO POTENCIAL

4.4.1 Definición del usuario potencial: El centro cultural está dirigido a toda la población en general sin identificar sexo y edad, niños, jóvenes y adultos en general, las diferentes actividades que se realizan son aptas para las personas interesadas en la formación de alguna practica cultural, bien sea el teatro, la danza, la pintura entre otros, de igual manera también es un lugar de difusión, reunión y contemplación artística.

4.4.2 Cobertura: La cobertura del centro cultural es comunal, es decir, una población de 22.255 personas, según la normativa mexicana de equipamientos urbanos SEDECOL, para esta cantidad de población el centro cultural tiene una jerarquía urbana y un nivel de servicio medio, recomendado para un uso del suelo residencial, comercial, de oficinas y servicios y con una capacidad de atención de 246 usuarios por día.

4.5 FASE V: PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO: PROGRAMA ARQUITECTONICO-CUADRO DE AREAS

El centro cultural deberá contener en sus criterios de diseño el hecho de ser un aporte espacial al desarrollo de la ciudad donde el protagonista será el ciudadano y el usuario cotidiano, su concepción estética será pilar del desarrollo de la zona y su propuesta espacial un elemento de referencia en la estructura urbana.

La posibilidad del uso público debe permitir en la proyección la seguridad como un aspecto importante para el diseño desde el punto de vista técnico y humano.

Las circulaciones en el proyecto deben ser espacios útiles, amplios y agradables, agrupadas en áreas específicas y con la posibilidad de servir de zonas de exposiciones al aire libre o cubiertas.

Las zonas del centro cultural son las siguientes:

- Zona Administrativa: Encargadas de velar por el buen funcionamiento y control del sistema, en esta área la actividad principal es, dirigir, organizar, archivar, contabilizar las labores administrativas y de servicios, esta también es la encargada de gestionar los diferentes programas educativos y de apropiar las políticas culturales recomendadas por el ministerio de cultura nacional.
- Gerente: (1) Una persona encargada de organizar y agilizar los diferentes procesos de toma de decisiones, ejecución y coordinación entre los actores involucrados. Tener en cuenta la creación de un baño privado.
- Administrador: (1) una persona encargada del manejo administrativo del sitio, financiación de recursos, gestión y control del adecuado funcionamiento de las diferentes actividades ofrecidas en el centro cultural.
- Asistente: (1) una persona encargada de asistir las labores realizadas por el administrador y de controlar y archivar la información. Es importante que el amueblamiento, permita el archivo de documentos en físico.
- Secretaría: (1) una persona encargada de recibir al público que requiera reunión con el personal administrativo y proporcionar información de las diferentes actividades administrativas a realizar o en realización.
- Contador: (1) una persona encargada de la supervisión y administración de los recursos económicos.
- Jefe de mantenimiento: (1) una persona encargada de controlar y supervisar el adecuado funcionamiento de las actividades de servicio y mantenimiento.
- Reunión: (1) un espacio que permita la reunión del personal administrativo (4) cuatro personas (administrador, director, secretaria, contador y jefe de mantenimiento) y espacio para (2) dos personas más.
- Zona Educativas: Zona dentro del centro cultural encargada de programar actividades pedagógicas y de formación cultural o artística, al público en general y grupos en particular.

Esta zona se destaca por los diferentes salones artísticos en donde se realizarán actividades de enseñanza en las diversas prácticas artísticas, contempladas por el ministerio de cultura colombiano, las cuales son: Música, Danza, Producción Audiovisual y Teatro.

- Extensión cultural: Este espacio se caracterizará por proporcionar espacios de concentración de docentes con el fin de cumplir con las actividades encargadas de la programación de actividades artísticas y culturales, para ello será necesario una sala de docentes con su respectiva zona de descanso a la que denominaremos cafetín y un espacio de reunión. Esta zona tendrá relación directa con los salones artísticos, este espacio también deberá estar dotado de casilleros que permitan a los docentes almacenar sus objetos personales o para la realización de las clases
- Biblioteca: Será una de las áreas de mayor continuidad su capacidad será para 100 personas, se deben tener en cuenta las siguientes pautas: a) Sala general, b) Sala de computadores, c) Sala de niños, d) Sala de revistas, e) Salas de televisión g) Sala de música. Sería importante prever los espacios necesarios para el funcionamiento de una red de sistematización en la información y la consulta por parte del público, así como puestos de trabajo para auxiliares que brinden ayuda en el proceso de consulta.
- Cafetería: En esta área es importante proporcionar un tipo de cafetería rápida y un salón restaurante de características más formales, debe tenerse en cuenta que su relación con las áreas de reuniones, auditorios, etc., debe ser muy directa y es importante que la cocina como tal sirva tanto al punto de atención rápida como al restaurante.
- Salones Artísticos: Esta área será la parte más importante del proyecto debe contener en sus criterios de diseño una obra acorde con la contemporaneidad que nos afecta y que sea vanguardia de desarrollo urbano y regional. Estos salones serán creados de manera especializada para realizar la enseñanza y formación de las diferentes prácticas artísticas: Música, Danza, Producción Audiovisual, y Teatro.

Estos salones funcionaran en pro de estas actividades de manera permanente, podrán ser utilizados para la realización de clases o para el ensayo por parte de los usuarios, público en general o grupos en particular. Estos salones artísticos estarán complementados con una sala de carácter polivalente que tendrá un carácter más flexible y podrá ser usado simultáneamente con los salones artísticos.

- Salón de música: Sala para la realización de ensayos o talleres musicales de manera colectiva para un máximo de 15 personas, esta sala tendrá un carácter multifuncional al poder ser utilizada para hacer pequeñas muestras al público, igualmente estará complementada con pequeños salones para clases individuales de instrumentos y bodegas para el almacenamiento de instrumentos musicales. La sala estará compuesta por un escenario o zona de

trabajo, zona de control docente y zona de espectadores para 20 personas, esta sala deberá contar con materiales en paredes y techos que permitan el efectivo desarrollo acústico y con pisos o suelos de alto tráfico, la iluminación será de manera natural con la posibilidad de oscurecimiento total. Se maneja altura de entrepisos entre 4m hasta 6m. Esta zona estará relacionada de manera directa con la sala de edición y grabación y con los camerinos que conforman la zona complementaria del teatro-auditorio.

- Salones para clases individuales de instrumentos: Salones con capacidad para dos personas estudiantes y el docente, esta zona estará relacionada de manera directa con la bodega de instrumentos y el salón de música.
- Bodega de almacenamiento de instrumentos: Espacio de almacenamiento de instrumentos, clasificados dependiendo de utilización y tamaño (instrumentos armónicos, viento, melódicos, etc.) este espacio tendrá un zona de control que será encargada de supervisar y controlar el proceso de préstamo y entrega de instrumentos tanto a docentes como el público en general, estará relacionado directamente con el salón de música y los salones para clases individuales de instrumentos.
- Sala de grabación: Estudio para grabación y post producción de sonido, grabación de maquetas, arreglos musicales y post producción de sonido para soportes audiovisuales debe estar directamente relacionado con el salón de música, salón audiovisual, el salón para clases individuales de instrumentos y la bodega de instrumentos; está compuesta de la zona de artistas y la cabina de control para 2 o 3 operarios, se debe considerar una separación acústica para ambos espacios, las paredes techos y pisos se deben tratar con materiales absorbentes del sonido, la iluminación podrá realizarse de manera natural o artificial, y se debe tener en cuenta el equipamiento un sistema de sonido para grabaciones e instalaciones informáticas.
- Salón de Danza: Sala multifuncional para 15 personas que permitirá la realización de entrenamiento corporal, puede usarse también para dar pequeñas muestras al público, está compuesta de una zona de trabajo o escenario, zona de control docente y zona de espectadores para 20 personas, se recomienda la utilización de materiales en paredes y techos que permitan efectividad en el recinto de manera acústica y pisos de carpeta de danza antideslizante, amortiguado. Esta sala contará con zonas de casilleros para los usuarios y espejos en la parte posterior del escenario que permita al usuario reconocer e identificar sus movimientos, estos espejos tendrán un carácter de flexibilidad para poder ser ocultos en caso de una pequeña presentación que no lo requiera o viceversa, la iluminación se realizara de manera natural con la posibilidad de generar un oscurecimiento total. Se manejará una altura de entrepiso de 4m hasta 6m. Esta sala estará directamente relacionada con

camerinos, batería de baños que incluirá duchas y bodegaje que permitirá el almacenamiento de vestuarios que podrán ser utilizados ya sea para ensayos o representaciones artísticas.

- Bodega: Espacio de almacenamiento de vestuarios para ensayos o representaciones de danza, iluminación de manera natural, almacenamiento en closets para vestuario y zapatos.
- Zona Artísticas: Es donde se permitirá el desarrollo de actividades sociales y artísticas dirigidas al sector de estudio y público en general, para ello se propondrá un teatro-auditorio y por tanto sus características lo hacen estar directamente ligado al uso exterior, es importante que en esta zona se tenga en cuenta una imprescindible comunicación directa con el espacio urbano para generar una continuidad del espacio público.
- Teatro-Auditorio: En su interior se debe albergar 200 espectadores y permitir representaciones escénicas teatrales o musicales, proyecciones cinematográficas y conferencias de diversa índole.

El auditorio, complementado por las diferentes zonas de servicio y control posee alas de ensayo de artistas y músicos que serán los salones artísticos de la zona cultural educativa permitiendo su uso total o parcial por parte de agrupaciones públicas e institucionales, igual sucederá con los camerinos, los cuales se agruparan o formaran un solo conjunto permitiendo su uso independiente o su eventual integración.

Se debe tener en cuenta un diseño que permita el rebote acústico y maneje los principio de isópticas para los espectadores, tanto la ventilación e iluminación se llevaran a cabo de manera artificial.

- Camerinos: Espacios destinados para los artistas, esta zona contará con acceso diferente al de los espectadores en general, deberá permitir el uso por parte de los usuarios y estar ligado a la zona de taller y con relación directa al auditorio, estos deben tener baños y duchas, se debe contar con iluminación natural.
- Sala de exposiciones: Este espacio se propondrá en relación directa con el teatro-auditorio debido a que esta será una de las zonas con mayor concurrencia de personas dentro del centro cultural, se propondrá una sala de exposición itinerante en los espacios de acceso al teatro-auditorio, así como en las circulaciones cubiertas y al aire libre dentro del proyecto.

- Bodega general: Se conformara una bodega general dentro de esta zona con el fin de poder almacenar materiales, obras artísticas, vestidos para obras de danza, teatrales, etc., que serán objeto de presentación inmediata dentro del sitio, esta bodega será complementaria a las bodegas de los diferentes salones artísticos y serán utilizadas para almacenar vestuarios, obras de arte e instrumentos que serán presentados durante el día en el auditorio o en la sala de exposiciones.
- Zona De servicio y mantenimiento: Presta los servicios de limpieza y cuidado al bienestar del centro cultural.
- Talleres y Equipos: Los talleres de mantenimiento (pintura y carpintería, etc.). Deben tener acceso fácil hacia el exterior (zona de cargue y descargue),
- Oficina de conserje: Una persona encargada del control y la supervisión del área de servicio y mantenimiento en general, igualmente esta persona se encargará del edificio cuando este no se encuentre en funcionamiento, la relación directa será con el cuarto de cisterna, cuarto de transformadores y cuarto de basuras.
- Cisterna: Cuarto donde se contendrán las máquinas y herramientas necesarias para el suministro de agua potable de la edificación, en este se ubicara el tanque de agua y las bombas que se requieran para el transporte vertical.
- Cuarto de transformadores: Se contendrán los transformadores eléctricos del centro cultural.
- Cuarto de Basura: Zona de recolección, procesamiento y entrega de las basuras del centro cultural, su relación directa será con el exterior para ser entregadas a los diferentes vehículos recolectores de basuras intermunicipales.
- **Zona Complementarias:** Espacios necesarios para el normal desarrollo del centro cultural.
- Sendero peatonales
- Áreas verdes
- Parqueaderos Motocicleta, automóvil y Bicicleta
- Zona de Cargue y descargue.

4.5.1 Cuadro de Áreas

CUADRO DE AREAS CENTRO CULTURAL BARRANCABERMEJA				
ZONA	ESPACIO	Área preliminar	Cánt	Área Total
ADMINISTRATIVA	GERENTE	12	1	12
	ADMINISTRADOR	10	1	10
	ASISTENTE	9	1	9
	SECRETARIA	9	1	9
	CONTADOR	10	1	10
	JEFE DE MANTENIMIENTO	10	1	10
	SALA DE JUNTAS (ZONA DE REUNION ADMINISTRATIVA)	15	1	15
	Circulación 20 %			15
TOTAL SUBCAPÍTULO:				75
EDUCATIVA	ACCESO PEATONAL	250	1	250
	SALON DE DOCENTES (EXTENSIÓN CULTURAL)	30	1	30
	BIBLIOTECA			0
	BATERIA DE BAÑOS	15	1	15
	BATERIA DE BAÑOS	15	1	15
	SALÓN DE MUSICA	100	1	100
	SALONES PARA CLASES INDIVIDUALES O ESPECIALIZADAS DE INSTRUMENTOS	15	3	45
	BODEGA DE INSTRUMENTOS	50	1	50
	SALA DE GRABACIÓN	50	1	50
	SALON DE DANZA	120	2	240
	BODEGA	25	1	25
	Circulación 20 %			164
TOTAL SUBCAPÍTULO:				820
ARTISTICA	AUDITORIO	300	1	300
	CAMERINOS	10	4	60
	SALA DE EXPOSICIONES	200,0	1	100
	BODEGA GENERAL	25,0	3	50
	Circulación 20 %			102

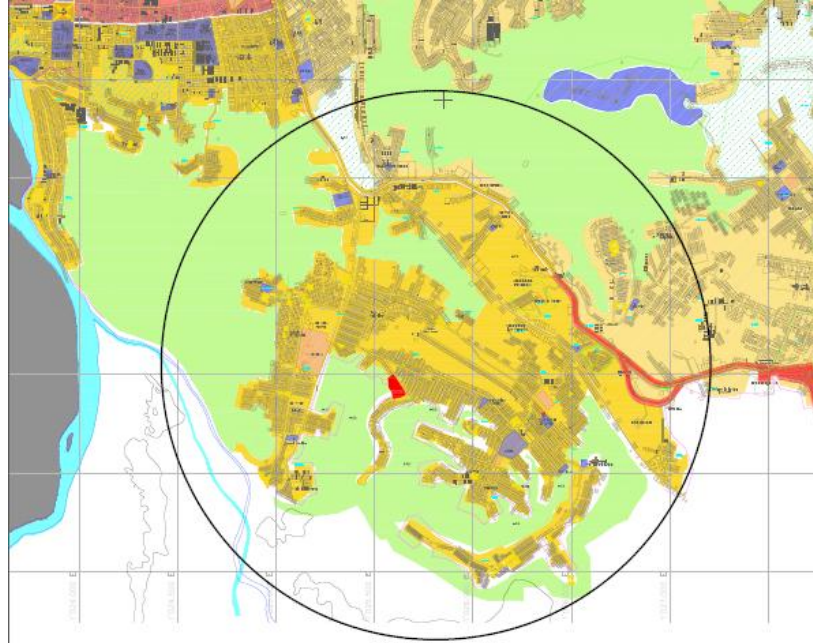
CUADRO DE AREAS CENTRO CULTURAL BARRANCABERMEJA				
ZONA	ESPACIO	Área preliminar	Cánt	Área Total
	TOTAL SUBCAPÍTULO:			510
SERVICIO Y MANTENIMIENTO	TALLERES Y EQUIPOS	5	1	20
	OFICINA DE CONSERJE	10	1	15
	CISTERNA	30	1	30
	CUARTO DE TRANSFORMADORES	15	1	15
	CUARTO DE BASURAS	15	1	15
	Circulación 20 %			19,0
	TOTAL SUBCAPÍTULO:			95,0
COMPLEMENTARIA	SENDEROS PEATONALES		1	
	ZONAS VERDES	15	1	
	PARQUEADEROS	25	25	625
	ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE	80	1	60
	Circulación 20 %			137
	TOTAL SUBCAPÍTULO:			685

4.6 FASE VI: DETERMINANTES DEL LOTE

4.6.1 Localización: El lote se encuentra localizado en la comuna 4 al sur del municipio de Barrancabermeja, barrio la península.

Este sector se caracteriza por una alta densidad poblacional, con 23.833 personas en aproximadamente 6.334 viviendas, su uso predominante es residencial y es una comuna que se caracteriza por su fragmentación debido a los enclaves naturales que la bordean.

Figura 38. Localización de comuna 4.



4.6.2 Accesibilidad. Al lote se accede principalmente a través de la transversal 37, la carrera 39, carrera 40 y carrera 41, funcionan como vías de acceso alternas al lote, y al barrio en general, actualmente en el lote se encuentra una cancha en concreto multifuncional, en un estado de deterioro considerable. El lote se caracteriza por una gran diversidad natural, especies arbóreas de gran porte, por las cuales el sitio ha sufrido del fenómeno de sedimentación del suelo, por lo cual probablemente será necesaria la construcción de muros de contención, para evitar el movimiento de la tierra.

Figura 39. Localización de comuna 4



4.6.3 Topografía. El lote presenta una topografía inclinada, en sentido longitudinal y transversal, como se muestra a continuación.

Figura 40. Mapa del lote y vías de acceso.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 41. Corte longitudinal del terreno

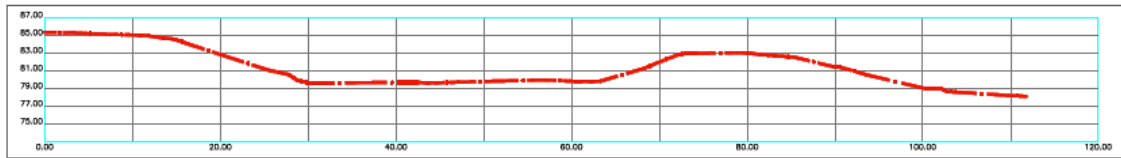
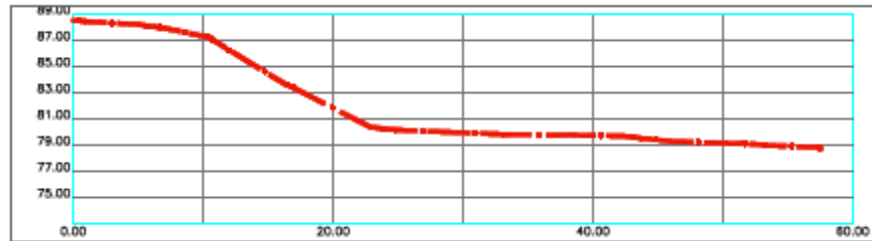


Figura 42. Corte transversal del terreno



4.6.4 Registro Fotográfico

Figura 43. Fotografía Cancha y gradería, estado actual del lote.



Figura 44. Fotografía vista hacia la carrera 41



Figura 45. Fotografía carrera 41.

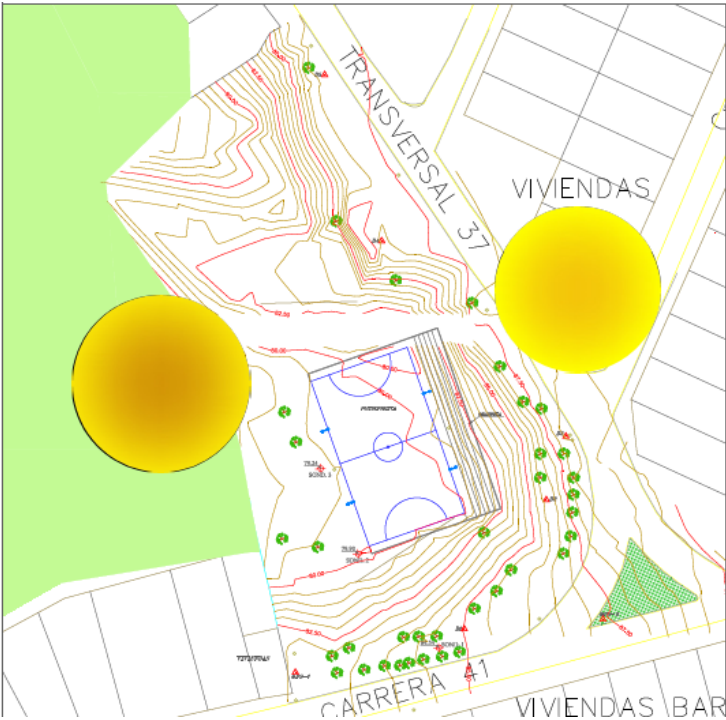


Figura 46. Fotografía transversal 37.



4.6.5 Asoleamiento:

Figura 47. Mapa de asoleamiento del lote



Fuente: Elaboración propia.

4.6.6 Ventilación:

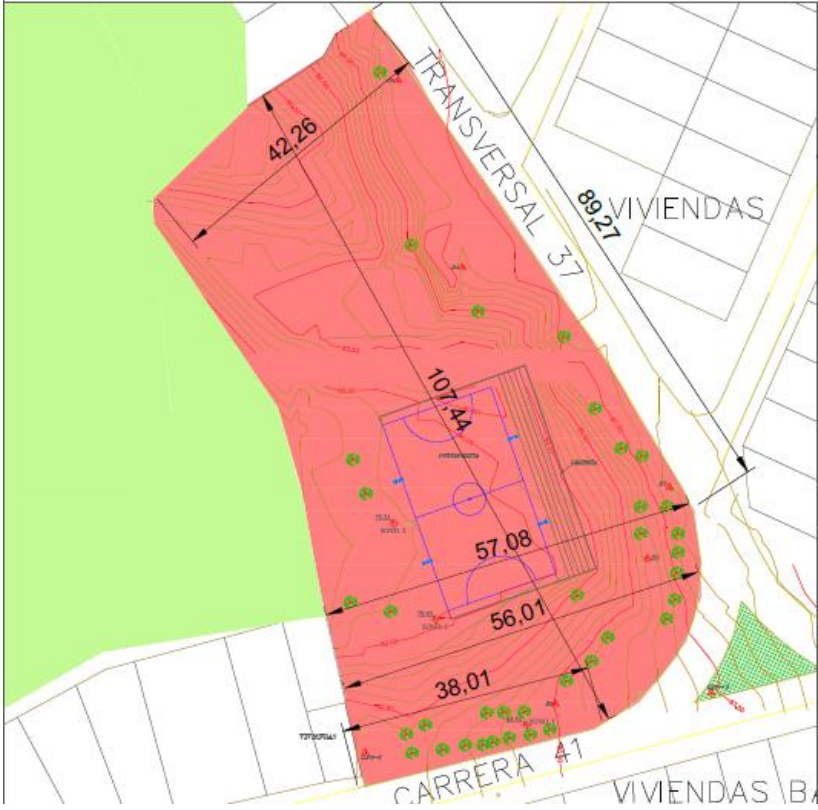
Figura 48. Mapa de ventilación del lote



4.6.7 Área del Lote

- AREA DEL LOTE: 5.225 M2
- ÍNDICE DE OCUPACIÓN: 0.7
- ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN: 2.1
- TRATAMIENTO: CONSOLIDACIÓN
- ALTURA MÁXIMA: DOS PISOS
- FRENTE MINIMO: 5 METROS
- AISLAMIENTO POSTERIOR MINIO: 3.5 METROS
- ANTEJARDÍN: 2 METROS

Figura 49. Mapa área del lote.



BIBLIOGRAFÍA

LINKS:

- D:\Mafe USTA\PROYECTO DE GRADO\Desarrollo Social y Regional en Barrancabermeja La división política urbana.htm
- http://www.barrancabermeja.gov.co/alcaldia/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=805
- <http://es.scribd.com/doc/97872703/Centro-Cultural>
- <http://www.mincultura.gov.co/>
- <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ConsumoCultural.pdf>
- <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=36184#>
- <http://www.santander.gov.co/gobernacion/departamento/historia-de-santander>
- <http://www.santander.gov.co/gobernacion/departamental/2012-07-01-21-46-54/secretaria-de-desarrollo>

DOCUMENTOS GENERALES:

- ACUERDO MUNICIPAL 018-2002 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BARRANCABERMEJA
- PROYECTO DE MICROZONIFICACIÓN SISMICA PRELIMINAR DE BARRANCABERMEJA-INSTITUTO GEOFISICO UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- TESIS DE GRADO: PARQUE PARA LA CULTURA POPULAR “YARIGUIES”, GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE, NELSON ENRIQUE ROZO HERNANDEZ, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, BUCARAMANGA (1997).
- GUIA DE CONSULTA: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE UN CENTRO CULTURAL COMUNAL, CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURAL Y LAS ARTES, CHILE.(2009)

ARTICULOS:

- BARRANCABERMEJA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y DESEQUILIBRIOS FUNCIONALES: CUADERNOS DE VIVIENDA Y URBANISMO VOL. 1, VOL. N° 2, 2008: 332-347.

LIBROS:

- ERNESTO PUPPO, GIORGIO PUPPO, *ACONDICIONAMIENTO NATURAL Y ARQUITECTURA-ECOLOGIA EN ARQUITECTURA*, MARCOMBO BOIXAREU, BARCELONA (1972)
- FRIEDEMANN WILD, *CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS*, G.GILI, S.A. MEXICO, D.F. (1979)
- *ARQUITECTURA BIOCLIMATICA*, JEAN-LOUIS IZARD, ALAIN GUYOT, GUSTAVO GILI, BARCELONA,(1980)
- ALBERTO SALDARRIAGA ROA, *ARQUITECTURA Y CULTURA EN COLOMBIA*, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (1986)
- APRILE-GNISET, JACQUES, *GENESIS DE BARRANCABERMEJA*, BARRANCABERMEJA: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (1997)
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, *XXII BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA*, PRIMERA EDICIÓN, OCTUBRE DE 2010.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, *XXIII BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA 2012 50 AÑOS DE BIENALES*, PRIMERA EDICIÓN, SEPTIEMBRE DE 2012.
- ERNEST NEUFERT, *ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA*,

ANEXOS

(Ver CD adjunto)